



# EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA DE IMPULSO A LA CULTURA DEL DEPORTE Y LA ACTIVACIÓN FÍSICA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

---

**INFORME FINAL**



**INDE**  
INSTITUTO  
DEL DEPORTE

Agosto de 2018

## ÍNDICE

1. Resumen ejecutivo .....	3
2. Introducción .....	5
2.1. Objetivo general .....	6
2.2. Objetivos específicos.....	6
3. Evaluación en materia de diseño .....	7
3.1 Características del Programa.....	7
3.2 Justificación de la creación y del diseño del programa .....	10
3.3 Contribución a las metas y objetivos nacionales .....	14
3.4 Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.....	17
3.5 Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención .....	22
3.6 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	25
3.7 Presupuesto y Rendición de cuentas .....	33
3.9 Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.....	37
3.10 Valoración del Diseño del programa .....	44
4. Conclusiones .....	45
5. Bibliografía.....	48
6. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la Evaluación .....	49
Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.....	50
Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios .....	50
Anexo 3. Matriz de indicadores para resultados del programa.....	51
Anexo 4. Indicadores .....	54
Anexo 5. Metas del programa .....	56
Anexo 6. Propuesta de mejora para la matriz de indicadores para resultados .....	59
Anexo 7. Gastos del Programa desglosados y criterios de clasificación .....	61

## 1. Resumen ejecutivo

La práctica del deporte es una de las actividades más importantes en la vida cotidiana, porque permite mantener una buena salud física, entre otros beneficios que trae consigo, por lo que crear un hábito y fomentar una cultura es una de las prioridades de los gobiernos en sus diferentes niveles que impulsan a través de sus políticas públicas.

En el caso particular de Tamaulipas el gobierno del estado aplica el programa de Impulso a la Cultura Deportiva y la Activación Física con la finalidad de darle cauce a esta demanda ciudadana, que les permita desarrollar sus aptitudes deportivas y mantener condiciones de salud para mejorar su calidad de vida.

En este contexto, es imprescindible realizar una evaluación del diseño al programa, con la finalidad identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis del diseño del programa así como verificar su alineación a la política pública, objetivos y estrategias de la actual administración gubernamental en materia deportiva, establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, documento rector de gobierno.

La evaluación del diseño del programa contempla el análisis de sus características que incluye la descripción de los aspectos generales, la identificación de la problemática a atender sustentada en un diagnóstico, así como si su marco de actuación está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, Objetivos del Milenio, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda de Desarrollo Post-2015, Programa Sectorial e Institucional en materia deportiva. Adicionalmente se contempla el análisis de los sistemas del Padrón de beneficiarios y de la conformación de la Matriz de Indicadores para Resultados, MIR. Finalmente se verifica la presentación y conformación del presupuesto y los mecanismos de rendición de cuentas.

En la identificación del problema se vislumbran diferentes elementos, de los cuales se menciona la inseguridad que es producto de diversos factores, los hábitos que presentan situaciones poco ideales y peligrosas para la salud como lo son el sedentarismo, la inactividad física, el sobrepeso, la obesidad, problemas de hipertensión arterial y diabetes mellitus.

La justificación para la implementación del programa se sustenta en las condiciones documentadas en registros oficiales de los diferentes niveles gubernamentales y organismos no gubernamentales, como la indiferencia de autoridades anteriores a la práctica del deporte y de activación física, y la necesidad de generar una identificación entre los atletas y entrenadores con el Instituto del Deporte.

## Programa de Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física

El programa contiene una estrategia de cobertura plasmada en las reglas de operación y matriz de indicadores para resultados, detallando la atención y desarrollo de las acciones dirigidas a la población objetivo. No se cuenta con información más específica en el diagnóstico y su acotamiento limita su congruencia con el diseño del programa.

Por otro lado, en el Programa Operativo Anual 2018 se establece el impulso a actividades que fomenten la activación física en la entidad, a asociaciones deportivas, apoyo a instructores y activadores físicos que realicen labores de activación física de la población, actividades deportivas de los 63 parques de bienestar social, lo necesario para apoyar la estrategia Unidos por Reynosa y apoyos a programas del DIF, organizando eventos a nivel estatal, nacional e internacional.

Dentro de las fortalezas que se identifican están la estrategia de cobertura plasmada en las reglas de operación y matriz de indicadores para resultados, detallando la atención y desarrollo de las acciones dirigidas a la población objetivo, con metas anuales dentro de los rangos promedios alcanzables y con logros aceptables, acordes a los parámetros establecidos por el gobierno federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En la Matriz de Indicadores para Resultados, MIR, los componentes están soportados con actividades que cumplen con los criterios establecidos; la consecución del propósito está sustentado con los componentes del programa, y presentan un solo objetivo; el propósito está redactado como una situación alcanzada en la que los deportistas y sus entrenadores de alto rendimiento cuentan con las condiciones adecuadas para su desarrollo deportivo; el fin está claramente especificado y es un objetivo superior del programa que contribuye a la recuperación y el fortalecimiento del tejido social del Estado de Tamaulipas.

En la página oficial de transparencia del Gobierno de Tamaulipas se encuentra disponible la información pública del Instituto del Deporte, específicamente la relacionada al marco normativo, resultados principales del programa, información para monitoreo de desempeño, procedimiento para trámites de solicitudes de acceso a la información y las convocatorias vigentes.

Entre las debilidades del programa identificadas se observa que un porcentaje de las metas de los indicadores de la MIR requieren ser reestructurados para la medición del desempeño en funciones de eficiencia, eficacia y calidad que permita además una comparabilidad para valorar el comportamiento del indicador a través del tiempo y en una métrica de ascendencia o descendencia.

En lo referente al presupuesto y conformación del gasto, disponible en la página de transparencia de Tamaulipas, la información presupuestaria es presentada por proyecto y por conceptos, cumpliendo así con los requerimientos, y las áreas de mejora se explican en la reestructuración de algunos conceptos, específicamente el relacionado a costos unitarios.

## 2. Introducción

Uno de los postulados principales de la actual administración gubernamental en el Estado de Tamaulipas es el de recuperar y fortalecer el tejido social en la entidad, para lograrlo se requieren de diferentes estrategias y acciones, enfocadas a las políticas públicas de bienestar social.

En esta vertiente se plasmó en el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas como uno de sus objetivos estratégicos “Promover la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular”.

La determinación se sustenta en la necesidad de revertir los efectos adversos que presentan niños, jóvenes y adultos en el aspecto deportivo y de activación física, por medio de fortalecer las condiciones adecuadas para el desarrollo de los deportistas y mejoramiento de la salud.

Por tal motivo, el gobierno del estado a través del Instituto del Deporte lleva a cabo el Programa Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física, con el propósito de ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento del objetivo estratégico planteado. El cumplimiento de los resultados esperados por el programa es necesario evaluarlo periódicamente para verificar el logro objetivos, estrategias y líneas de acción trazadas en la presente administración gubernamental.

La evaluación del programa se realiza en apego a la Ley General de Desarrollo Social que establece el propósito de la evaluación de la política de desarrollo social la cual consiste en “revisar periódicamente el cumplimiento de los objetivos, metas y acciones de los programas”, para estos efectos y con la finalidad de homogenizar los procedimientos y la información, el Coneval establece los términos de referencia para la evaluación de diseño, mismos que definen los lineamientos generales a seguir.

En este sentido se presenta la Evaluación de Diseño del Programa Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física, con la finalidad de evaluar y retroalimentar de información que permita adecuar, corregir o modificar el programa en su diseño, gestión y presentación de resultados, apegado a los “Términos de Referencia de la Evaluación del Diseño”, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval.

La evaluación identifica los hallazgos y presenta las recomendaciones a partir de un análisis de la política pública, sus objetivos, estrategias y acciones, con el apoyo de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Los apartados que comprende la evaluación son: las características del programa; análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa; contribución a las metas y objetivos nacionales; población potencial, objetivo y mecanismos de elección; padrón de beneficiarios y mecanismos de atención; evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados, MIR; presupuesto y rendición de cuentas; análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

## **2.1. Objetivo general**

Evaluar el diseño del Programa Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

## **2.2. Objetivos específicos**

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional.
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.
- Identificar posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

### **3. Evaluación en materia de diseño**

#### **3.1 Características del Programa**

La práctica del deporte es una actividad esencial en la vida cotidiana, ya que permite mantener una buena salud física, entre otros beneficios, por lo que promover hábitos saludables y fomentar la cultura del deporte y la activación física es una de las prioridades de los gobiernos en sus diferentes niveles que impulsan a través de sus políticas públicas.

En el caso particular de Tamaulipas, la presente administración gubernamental tiene como una de sus prioridades fortalecer el bienestar social por medio de programas que fomenten la cultura del deporte y la activación física.

El sustento de su marco de actuación normativamente lo tiene en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4°, “toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia”.

A su vez en la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas en el capítulo I, artículo 1°, indica que “las disposiciones de la presente ley son de orden público, interés social y observancia obligatoria para las instituciones públicas del Estado de Tamaulipas y que deberán aplicarse bajo principios de equidad e inclusión social, de manera que todas las personas puedan ejercer su derecho constitucional a la cultura física y a la práctica del deporte, sin importar el origen étnico o nacional, género, salud, religión, opiniones, preferencias o estado civil”. En el artículo 3°, se indica que “los programas en materia de cultura física y deporte deben responder a las necesidades individuales y sociales, existiendo una responsabilidad pública en el fomento cualitativo y cuantitativo de la cultura física y el deporte, además garantizar a todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil, la igualdad de oportunidades dentro de los programas de desarrollo que en la materia se implementen y la no discriminación de los deportistas con discapacidad”.

Además, en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 estipula como objetivo “promover la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular. Se desarrollarán programas deportivos mediante estrategias que estimulen la participación comunitaria y favorezcan la rehabilitación y

reinserción social”, a través del Instituto del Deporte, Organismo Público Descentralizado, de la Secretaría de Bienestar Social.

Así como sustentado particularmente en las líneas de acción 2.7.1.2 Fomentar e impulsar la práctica del deporte y la activación física como una forma de mantener saludable a la población; 2.7.1.3 Promover eventos deportivos masivos e impulsar la creación de un maratón internacional por Tamaulipas.

También se alinea a lo establecido en el al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en el Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud. Estrategia 3.4.1. Crear un programa de infraestructura deportiva. Línea de acción Definir con certeza las necesidades de adecuación, remodelación y óptima operación de las instalaciones deportivas, incluyendo las escolares; Recuperar espacios existentes y brindar la adecuada respuesta a las necesidades futuras que requieren los programas deportivos. Estrategia 3.4.2. Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población. Línea de acción Crear un programa de actividad física y deporte tendiente a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad; Facilitar la práctica deportiva sin fines selectivos, con un enfoque que promueva la adquisición de valores para el trabajo en equipo, respeto a las reglas y obtención del éxito mediante el esfuerzo individual y colectivo; Estructurar con claridad dos grandes vertientes para la práctica de actividades deportivas: deporte social y deporte de representación. Enfoque transversal (México con Educación de Calidad). Estrategia III. Perspectiva de Género. Línea de acción: Robustecer la participación de las niñas y mujeres en actividades deportivas, para mejorar su salud y su desarrollo humano.

El Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018, en su Objetivo 1 Aumentar la práctica del “deporte social” para mejorar el bienestar de la población. Estrategia 1.2 Impulsar campañas municipales de diagnóstico de la aptitud física, así como de promoción de la práctica del deporte social para disminuir el sedentarismo. Línea de acción: 3. Promover la participación privada en la lucha contra el sedentarismo a través del deporte social. Objetivo 5 Impulsar la gestión del deporte desde una perspectiva transversal para incidir en la vida de las personas. Estrategia 5.3 Impulsar el desarrollo social a través del deporte, en especial el desarrollo femenino y de las personas con discapacidad. Líneas de acción 1. Poner en marcha un proyecto de comunicación que promueva la participación de las mujeres en el deporte. 2. Promover proyectos específicos para la mujer y las personas con discapacidad.



El programa tiene como objetivo “Fomentar y promover en la población tamaulipeca a partir de los 3 años de edad, a través de actividades y acciones, práctica del deporte y la activación física contribuyendo así al bienestar social”.

En la consecución del objetivo trazado por el Instituto del Deporte, plantea como fin contribuir al mejoramiento del bienestar social de la población tamaulipeca mediante la realización de actividad física o práctica de algún deporte, cuyo propósito es tener una población tamaulipeca incentivada a realizar actividad física o practica algún deporte, de esta forma quedan establecidos los 4 componentes: 1. Activación física y deporte social fomentados; 2. Material y equipamiento deportivo suministrado eficientemente; 3. Eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales realizados; 4. Premio Estatal del Deporte realizado; 5. Becas de desarrollo del deporte entregadas y eficientadas.

El logro de los componente se sustenta en la realización de eventos y actividades de activación física; realización de eventos y actividades de fomento al deporte social; entrega de material deportivo; entrega de equipamiento deportivo; planeación y calendarización de eventos deportivos; realización de eventos deportivos; entrega de apoyos a deportistas y entrenadores para participar en eventos deportivos; realización de acciones calendarizadas; integración de comité de jurado calificador; entregar premio y reconocimiento a participantes; elaboración eficiente de registro de deportistas y entrenadores tamaulipecos que participan destacadamente en el desarrollo del deporte del Estado; asignación adecuada de becas de desarrollo del deporte; pago en tiempo y forma de becas de desarrollo del deporte.

Este planteamiento es sustentado por el Instituto del Deporte a través de la descripción del problema deportivo que prevalece en la entidad, al identificar que “existen diversos factores y problemas que afectan al sistema deportivo tanto en el ámbito nacional como en el ámbito estatal, aunado a los problemas de salud y sedentarismo que van en aumento derivado del estilo de vida de las personas con baja actividad física y deportiva, poco demandantes energéticamente y acompañados de los cambios tecnológicos que facilitan ciertas tareas a la humanidad, pero generan inactividad específica en diversos sectores de población”.

Como información adicional, para contextualizar el problema, las estadísticas oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), muestran que el 10% de los infractores primerizos que son detenidos, son menores de 19 años, e igualmente publican que el 56.2% de la población mexicana de 18 años y más en áreas urbanas es inactiva físicamente, de los cuales el 42% son hombres y 58% mujeres.

### 3.2 Justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
  - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
  - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
  - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Objetivo pregunta /	Respuesta:	Análisis de justificación de respuesta	Nivel / Criterio	Fuente
1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:	Sí	Como consecuencia de una definición insuficiente del problema o necesidad a atender (ver árbol del problema en documento "Diagnóstico") no existe claridad en la población que se tiene la necesidad atender. En el mismo sentido, no existe un plazo de revisión, que si bien se establece en las Reglas de Operación (Dos meses) este no tiene referenciado un procedimiento, mecanismo de presentación formal (ante órgano de gobierno u otra instancia) ni está referenciado en el manual de organización.	2 • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.	Diagnóstico del Programa Reglas de operación Documento normativo Informes Diagnósticos Estudios Árbol de problema del programa Documentos utilizados por el programa que contengan información sobre el problema o necesidad Población Cuantificación Proceso de revisión y actualización Oficio MIR INDE/DG/ST/047/18

En la identificación del problema se vislumbran varios elementos, de los cuales se mencionan a la inseguridad que es producto de diversos factores, los malos hábitos que presentan situaciones poco ideales y peligrosas para la salud como lo son el sedentarismo, la inactividad física, el sobrepeso, la obesidad, problemas de hipertensión arterial y diabetes mellitus.

Ante esta situación el gobierno del estado identifica la necesidad de incrementar esfuerzos en la promoción e incentivación para la práctica del deporte y la actividad física, es su prioridad fundamental para construir un Tamaulipas donde el bienestar social sea una constante, ya que el deporte vincula a los seres humanos, estimula la búsqueda del bien común, promueve el compañerismo, la tolerancia, la cooperación, el respeto y la disciplina para integrar al niño, joven o adulto. Aunado a esto el deporte y la actividad física promueven la buena salud y la prevención de padecimientos y algunas enfermedades, y son parte integral de crear hábitos saludables en las personas.

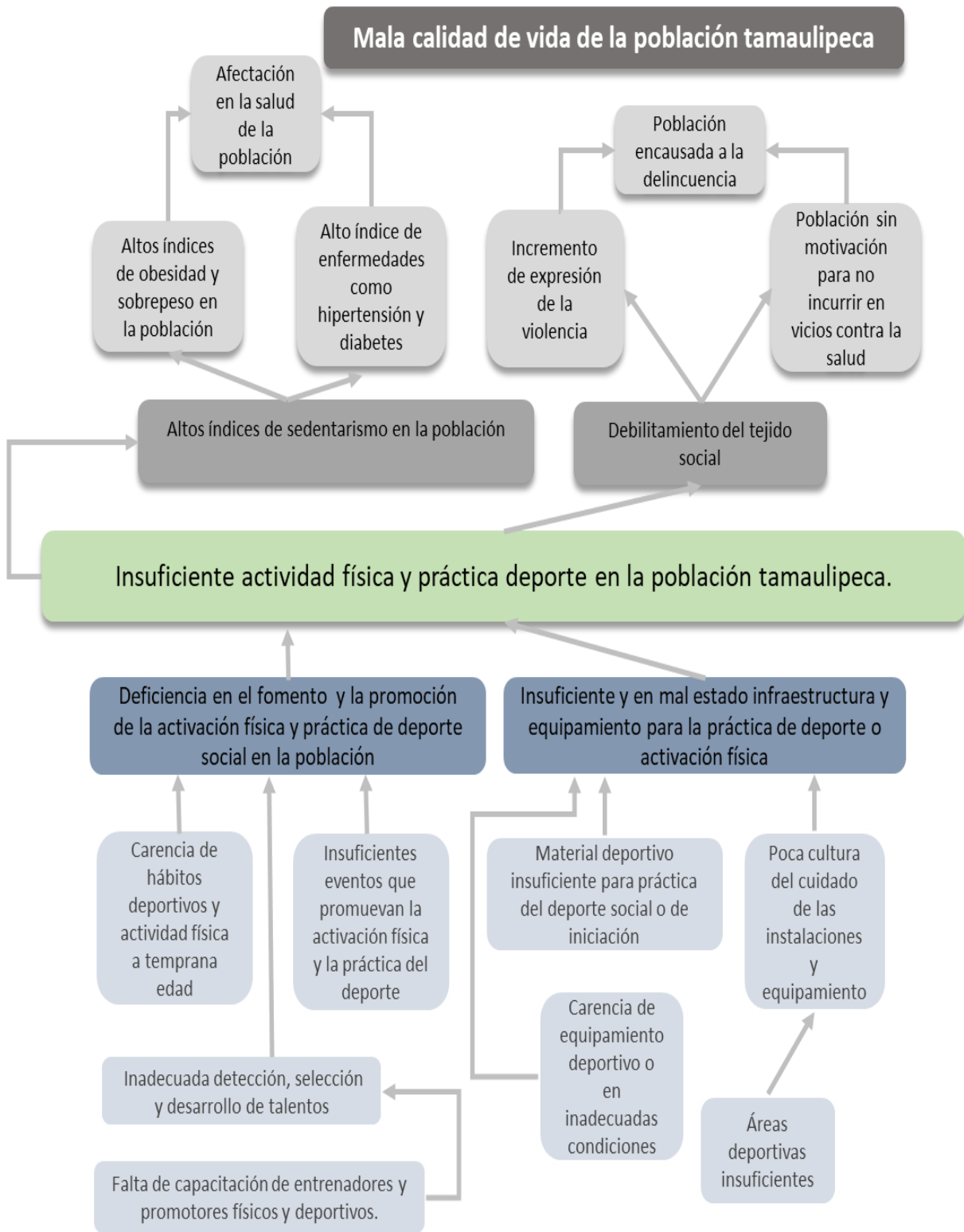
**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

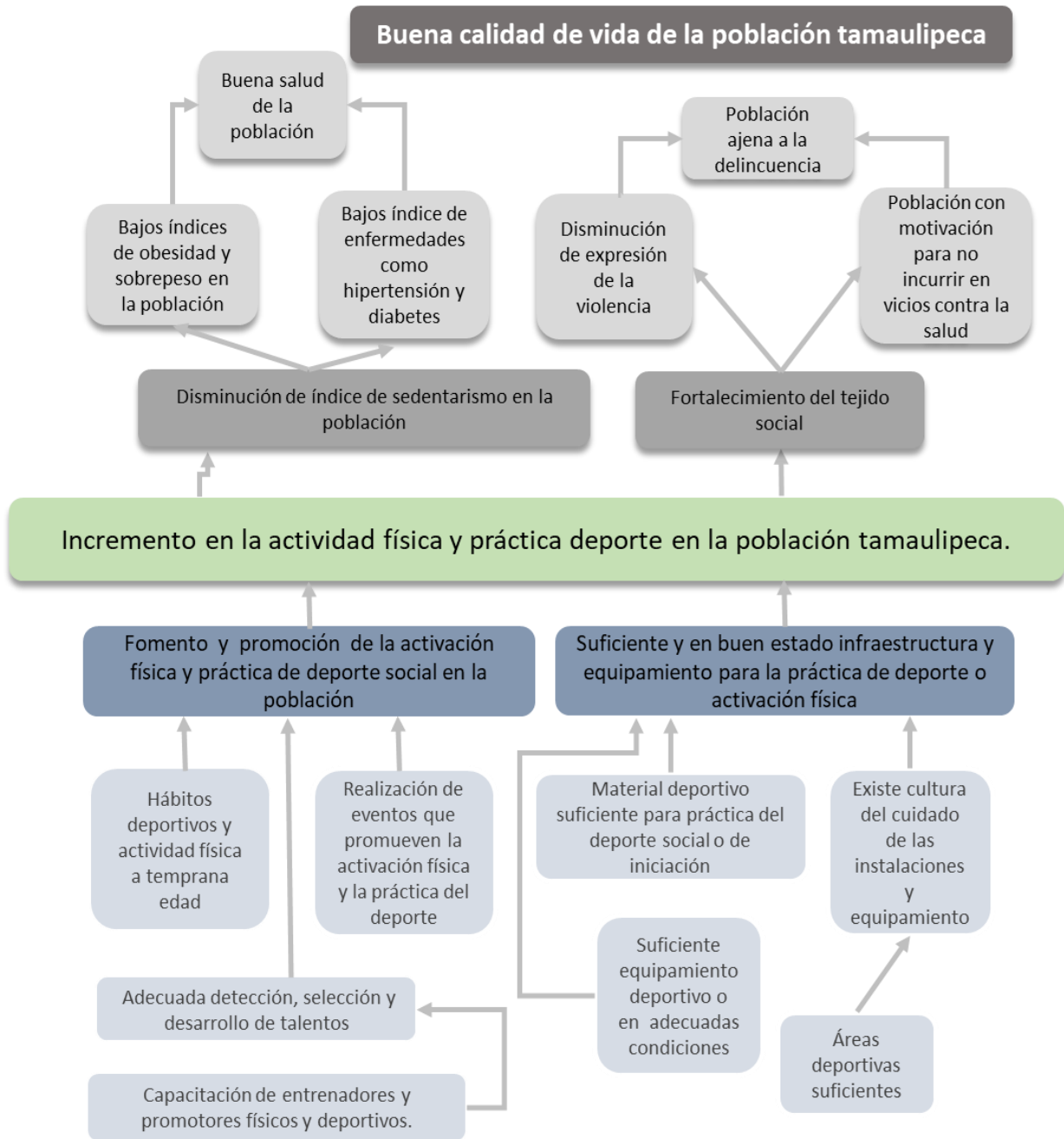
Objetivo pregunta /	Respuesta:	Análisis de justificación de respuesta	Nivel / Criterio	Fuente
2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:	Si	El Diagnóstico tiene inconsistencias al definir los efectos del problema y al cuantificar a la población que presenta la necesidad. Ver punto anterior en relación al proceso de actualización y revisión. A lo anterior se añade que la información que sostiene los efectos del problema data del Censo 2010 y otros mecanismos como la Enquete del año 2012.	2 • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y • El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.	Diagnóstico del Programa Árbol de problema. Reglas de operación.

En la definición del problema del deporte en el estado en sus diversas directrices como a continuación lo describe en el siguiente esquema:

Árbol del problema.



Árbol de objetivos.



En el mismo sentido, el diagnóstico señala que Tamaulipas se encuentra por debajo de la media nacional en el porcentaje de niños que practican algún deporte (45% vs 30%) y por encima de la media nacional en porcentaje de niños sedentarios: Tamaulipas 56% y Nacional 50%, datos de la ENSANUT 2012. Sin embargo, no se aportan datos de la problemática de los deportistas derivados de evaluaciones o fuentes abiertas

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Análisis de justificación de respuesta	Nivel / Criterio	Fuente
3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?	Si	La línea de presentación de la evidencia muestra consistencia parcial con el tipo de intervención del programa, pues no vincula un planteamiento teórico o casuístico de dicha evidencia que demuestre que el programa impactará en el problema detectado.	2 • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.	Diagnóstico del Programa Pendiente documento teórico o encuesta que sustente la intervención del programa. Oficio MIR INDE/DG/ST/047/18

La justificación para la implementación del programa se sustenta en las condiciones documentadas en registros oficiales de los diferentes niveles gubernamentales y organismos no gubernamentales, como la indiferencia de autoridades anteriores a la práctica del deporte y de activación física, la falta de identificación de los atletas y entrenadores con el Instituto del Deporte por su mal desempeño, información publicada por el Observatorio de enfermedades No Transmisibles OMENT, sobre la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT 2012, cuyos resultados presentan que en Tamaulipas el 28.77% de la población padece sobrepeso y el 28.18% obesidad, ubicando a la entidad en séptimo lugar nacional, el 18.50% de la población mayor de 20 años sufre de hipertensión arterial y el 8.02% de las personas mayores de 10 años padecen diabetes mellitus, quinto y cuarto lugar nacional respectivamente, el 55.08% de los niños tamaulipecos presenta comportamiento sedentario, cuando la media nacional es de 50.60%, ubicando al Estado en el onceavo lugar.

**3.3 Contribución a las metas y objetivos nacionales**

- 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:**
- a) **Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
  - b) **El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

## Programa de Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Análisis de justificación de respuesta	Nivel / Criterio	Fuente
4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.	Si	El programa establece relación con las metas tanto de los programas sectoriales como de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo y en el diagnóstico y en la MIR se determina su vinculación; sin embargo, no existe el aporte teórico o metodológico al respecto.	2 • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.	Diagnóstico del Programa Programas Sectoriales, especiales o institucionales relacionados con el programa MIR ROP Documento Normativo

El propósito del programa “población tamaulipeca incentivada a realizar actividad física o práctica algún deporte” tiene conceptos comunes a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Objetivo 3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud; Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018, Objetivo 1 Aumentar la práctica del “deporte social” para mejorar el bienestar de la población y Objetivo 5: Impulsar la gestión del deporte desde una perspectiva transversal para incidir en la vida de las personas; Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, 2.7.1 Objetivo Promover la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular. Se desarrollarán programas deportivos mediante estrategias que estimulen la participación comunitaria y favorezcan la rehabilitación y reinserción social.

### 5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Análisis de justificación de respuesta	Nivel / Criterio	Fuente
5. Metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 vinculados al objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa.	Abierta	Incluir las referentes a la introducción del documento. Señalar que es ausente la aportación teórica o empírica de la relación casuística entre los indicadores del programa y el impacto en dichas metas y objetivos.	No aplica	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Reglas de operación del programa Programas Sectoriales, especiales o institucionales relacionados con el programa MIR ROP Documento Normativo Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Estrategias “3.4. Promover el deporte de Manera incluyente para fomentar una cultura de salud” y en su línea de acción “3.4.2. Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población” y en el Programa Especial de Cultura Física y el Deporte en su Estrategia “4. Implementar un sistema más eficaz de gestión del alto rendimiento para mejorar el desempeño del país en competencias internacionales” numerales 2 “Transformar el sistema deportivo mexicano, mejorando el financiamiento y la capacitación de los responsables deportivos para un mayor aprovechamiento de los recursos” y 5 “Impulsar la gestión del deporte desde una perspectiva transversal para incidir en la vida de las personas”.

**6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?**

Objetivo pregunta /	Respuesta:	Análisis de justificación de respuesta	Nivel / Criterio	Fuente
6. Vinculación del Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.	Parcial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos del Milenio: inexistente</li> <li>• Objetivos de Desarrollo Sostenible. Impacto directo en meta: "Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar"; en indirecta en meta: "Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol"</li> <li>• Agenda de Desarrollo Post-2015, inexistente.</li> </ul>	No aplica	Reglas de operación del programa Objetivos del Milenio Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda de Desarrollo Post-2015 MIR Documento normativo

El Propósito del programa no presenta una vinculación con los ocho Objetivos del Milenio que son: Objetivo 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre; Objetivo 2 Lograr la enseñanza primaria universal; Objetivo 3 Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; Objetivo 4 Reducir la mortalidad infantil; Objetivo 5 Mejorar la salud materna; Objetivo 6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; Objetivo 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente;



Objetivo 8 Fomentar una asociación mundial para el desarrollo; para potencializar la cultura del deporte y la activación física en el estado.

En relación con las metas de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible los cuales son: 1 Fin de la pobreza; 2 Hambre cero; 3 Salud y bienestar; 4 Educación de calidad; 5 Igualdad de género; 6 Agua limpia y saneamiento; 7 Energía asequible y no contaminante; 8 Trabajo decente y crecimiento económico; 9 Industria, innovación e infraestructura; 10 Reducción de las desigualdades; 11 Ciudades y comunidades sostenibles; 12 Producción y consumo responsables; 13 Acción por el clima; 14 Vida submarina; 15 Vida de ecosistemas terrestres; 16 Paz, justicia e instituciones sólidas; 17 Alianzas para lograr los objetivos; el impacto es directo en la meta: "Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar"; e indirecta en meta: "Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol".

En cuanto a la posición de México en la Agenda de Desarrollo Post-2015 sobre la propuesta de Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 Perspectiva General de Inclusión Social y Económica; 2 Pobreza Multidimensional; 3 Agenda única y universal, con carácter económico, social y medioambiental; 4 Derecho al desarrollo, centrado en las personas; no existe una reciprocidad con el Propósito del programa que coadyuve a potencializar el deporte de alto rendimiento en la entidad.

### **3.4 Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad**

#### **Población potencial y objetivo**

- 7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**
  - a) Unidad de medida.**
  - b) Están cuantificadas.**
  - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
  - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.**

## Programa de Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Análisis de justificación de respuesta	Nivel / Criterio	Fuente
7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales o en el diagnóstico del problema.	Si	La definición es parcial y es necesario contar con una metodología para su cuantificación, así como un procedimiento claro para su delimitación. Asimismo, aunque se establece en las Reglas de Operación un plazo para su revisión, es necesario generar el procedimiento para esto y para su presentación ante los órganos de gobierno, o a través de transparencia. Es importante definir un censo y procedimientos específicos para la identificación de deportistas, entrenadores y asociaciones como potenciales beneficiarios la delimitación es insuficiente.	1 • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo).	Reglas de Operación del Programa Padrón de beneficiarios Documento oficial Diagnóstico Programa sectorial, especial, institucional o nacional. MIR del programa Manual de Organización del Instituto del Deporte

El programa en sus reglas de operación define a la población objetivo “Mujeres y hombres tamaulipecos de los 3 años en adelante, con capacidad para realizar actividad física o practicar algún deporte. Incluyendo el deporte de iniciación, social, competitivo, de talentos deportivos y de alto rendimiento, entrenadores, instructores, maestros, profesores y auxiliares deportivos, así como asociaciones, municipios, clubes, ligas, escuelas, instituciones públicas y privadas”.

En el diagnóstico describe a la población objetivo como “a todos los sectores de la población mayor a 4 años de edad, población en general, deportistas, atletas, entrenadores, directores técnicos, instructores y profesores en materia deportiva, el programa no hace distinción de género, discapacidad, etnia, condición social, religión, opiniones e ideas”.

El programa también define la unidad de medida en ciudadanos, ciudadanos beneficiados, participantes beneficiados, becas, eventos realizados, material entregado, equipamiento deportivo entregado, eventos planeados y calendarizados, deportistas beneficiados, acciones calendarizadas, comité formado, premios y reconocimientos en tiempo y forma, deportistas y entrenadores, becas de alto rendimiento, las cuales están cuantificadas por periodo de tiempo en trimestral, anual y bianual, utilizando medios de verificación al INDE (encuesta institucional de investigación social avalada por el INEGI), encuesta anual sobre la cultura del deporte y la activación física en Tamaulipas 2018, (Dirección de Alto Rendimiento, Secretaría Técnica y Dirección Administrativa).

**8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)**

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Análisis de justificación de respuesta	Nivel / Criterio	Fuente
8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)	No	Conoce la demanda de servicios a partir de la estimación de la población objetivo y potencial con las limitaciones mencionadas en los puntos anteriores. El sistema y padrón de beneficiarios requiere de información socioeconómica de los beneficiarios.		Reglas de Operación del Programa Documento normativo del programa cédulas de información de beneficiarios Sistemas de información Bases de datos Manual de Organización del Instituto del Deportes Formato amplio de beneficiarios

La demanda total de apoyos está determinada de acuerdo a la demanda y disposición presupuestal, basada en una tabla de especificaciones según Reglas de Operación. La información registrada de la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes es vía oficio, por medios electrónicos e impresa.

Es recomendable crear un sistema de información, no se muestra como tal en la operación del programa y, no se cuenta con procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios, aunque en las reglas de operación se establezca un periodo para dicha labor. El programa no requiere información socioeconómica de los beneficiarios potenciales.

**Mecanismos de elegibilidad**

**9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Análisis de justificación de respuesta	Nivel / Criterio	Fuente
9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.	No	Es necesario crear mecanismos para identificar la población objetivo así como un censo integral de asociaciones y deportistas y personal técnico y la especificación del procedimiento. La información utilizada parte de la identificación de su público objetivo "Tamaulipecos mayores de 3 años" y la información censal existente.		Reglas de Operación del Programa Documentos oficiales Padrón de beneficiarios. Manual de Operación del Instituto del Deportes Cartas responsivas

Se recomienda establecer mecanismos para determinar la población objetivo debido a la amplitud del universo al contemplar a los beneficiarios de 3 años en adelante. El programa establece la demanda individual o de manera organizada apegándose a los trámites establecidos en los medios de las reglas de operación, pero sin relacionarlo a los registros de las asociaciones, deportistas y entrenadores.

**10. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Análisis de justificación de respuesta	Nivel / Criterio	Fuente
10. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:	Si	Es necesario contar con la identificación de metas de cobertura anual clara y construida como consecuencia del diagnóstico. En el Programa no se establece un horizonte de impacto en los indicadores de mediano y largo plazo. Por lo anterior, el diseño no está completamente vinculado con el diagnóstico, principalmente por la falta de información casuística y de	2 • La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.	Reglas de Operación del Programa Matriz de Indicadores para Resultados Documento normativo Manuales de operación

		identificación de la población objetivo.		
--	--	--	--	--

El programa contiene una estrategia de cobertura plasmada en las reglas de operación y matriz de indicadores para resultados, detallando la atención y desarrollo de las acciones dirigidas a la población objetivo. Es necesario contar con información más específica en el diagnóstico y una mayor vinculación con el diseño del programa.

Por otro lado, en el Programa Operativo Anual 2018 se establece el impulso a actividades que fomenten la activación física en la entidad, a asociaciones deportivas, apoyo a instructores y activadores físicos que realicen labores de activación física de la población, actividades deportivas de los 63 parques de bienestar social, lo necesario para apoyar la estrategia Unidos por Reynosa y apoyos a programas del DIF, organizando eventos a nivel estatal, nacional e internacional.

**11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Análisis de justificación de respuesta	Nivel / Criterio	Fuente
11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:	Si	Los criterios de elegibilidad están dados a través de convocatorias, las cuales cumplen el criterio de publicidad. Sin embargo, en relación de becas y reconocimientos, las reglas de operación y directivas no especifican criterios claros, reproducibles, estandarizados y públicos para seleccionar a los beneficiarios.	2 • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.	Reglas de Operación del Programa Página oficial de Transparencia del programa Documento normativo Manuales de procedimientos Documentos oficiales Convocatorias publicadas a Olimpiadas federativas, regionales, estatal y paralimpiada.

El programa cuenta con criterios de elegibilidad claros para otorgar becas, premios, apoyos para asistir a eventos de representación estatal, organización de eventos en la entidad, y la entrega de material y equipamiento deportivo, los cuales están estandarizados para todas las instancias ejecutoras, y son difundidos públicamente por medio de comunicados, convocatorias y página de transparencia del Instituto del Deporte. Los apoyos los otorgan de acuerdo a la autorización presupuestal, priorización de eventos de mayor audiencia e impacto y los de colaboración inter institucional, y levantamiento realizado por la Dirección de Alto rendimiento y de acuerdo a resultados.

**12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) **Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) **Existen formatos definidos.**
- c) **Están disponibles para la población objetivo.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Análisis de justificación de respuesta	Nivel / Criterio	Fuente
12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:	Si	El documento normativo (Reglas de operación) se recomienda especificar más dichos procedimientos.		Reglas de Operación del Programa Página oficial de Transparencia del programa Documento normativo del programa Formato de solicitud de apoyo

El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo de la población objetivo; sin embargo es necesario contar con fichas de registro, formatos de datos, sistema de registro y vaciado de información.

### **3.5 Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención**

#### **Padrón de beneficiarios**

- 13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**
- a) **Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
  - b) **Incluya el tipo de apoyo otorgado.**

- c) **Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) **Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Análisis de justificación de respuesta	Nivel / Criterio	Fuente
13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:	Si	Es necesario contar con procedimientos y criterios para la selección de beneficiarios en el caso de becas y apoyos. El padrón existente requiere de información completa, aunque esta sí establezca el tipo de apoyo otorgado. Asimismo, en relación a los eventos de activación, el público potencial es disperso.	2 • La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.	Padrón de beneficiarios ROP Documento normativo Manuales de procedimientos Normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información Bases de datos Sistemas informativos Formato amplio de beneficiarios.

El programa cuenta con padrón para beneficiarios de becas de desarrollo y beneficiarios de activación física, con características que permiten conocer información necesaria de sus características, incluye el tipo de apoyo, sin embargo es necesario sistematizarlo, e incluir una clave única de identificación por beneficiario así como mecanismos documentados para su depuración y actualización.

#### **Mecanismos de atención y entrega del apoyo**

- 14. **Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**
  - a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
  - b) **Están sistematizados.**
  - c) **Están difundidos públicamente.**
  - d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

## Programa de Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Análisis de justificación de respuesta	Nivel / Criterio	Fuente
14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:	No	No se identificaron los procedimientos en las Reglas de Operación que establezcan la sistematización para el otorgamiento de apoyos, ni se especifica su publicidad.		Reglas de Operación del Programa Documento normativo del programa Manuales de procedimientos Documentos oficiales

Los apoyos entregados a los beneficiarios son otorgan de acuerdo las reglas de operación, el proceso es utilizado por todas las instancias ejecutoras, y están difundidos públicamente en las páginas oficiales, pero un manual de procedimientos no presenta el diseño del programa.

### **15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Análisis de justificación de respuesta	Nivel / Criterio	Fuente
15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.	Se identifica el procedimiento de recolección de información socioeconómica de los beneficiarios, pues el programa responde a necesidades de formación a deportistas que cumplen estándares específicos, triunfos en competencias reconocidas o representación de la entidad en contiendas regionales o nacionales.	No aplica	No aplica	Reglas de Operación del Programa Padrón de beneficiarios Documentos oficiales Bases de datos Sistemas informativos

El programa cuenta con un sistema de padrón de beneficiarios con datos referentes a información sociodemográfica, de salud, complejión física, educación, actividad deportiva y seguimiento de expedientes. En el diseño del programa no se contempla el procedimiento para recabar información socioeconómica de sus beneficiarios.



### 3.6 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

#### De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

**16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:**

- a) **Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están ordenadas de manera cronológica.**
- c) **Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.**

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Nivel / Criterio	Fuente
16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:	Si	4 • Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	Matriz de Indicadores para Resultados

Los componentes están claramente especificados, y soportados con actividades que cumplan con los criterios establecidos. Como área de mejora, es recomendable hacer una corrección en la narrativa. Por otro lado las actividades son congruentes con el componente que le corresponde y están programadas cronológicamente, claramente descritas y son necesarias y con supuestos apegados a la realidad, solo la actividad “Realización de acciones calendarizadas” es ambigua e innecesaria que no justifica su integración como soporte del componente. Se propone una revisión de la actividad y su indicador para el monitoreo de avances y la dimensión del mismo.

**17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) **Son los bienes o servicios que produce el programa.**
- b) **Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.**
- c) **Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

## Programa de Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Nivel / Criterio	Fuente
17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:	Si	3 • Del 70 al 84 % de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	Matriz de Indicadores para Resultados Árbol del problema Árbol de objetivos

La integración de los cinco componentes de la MIR cumplen con tres de las cuatro características para llevar a cabo el programa, su redacción es clara y como resultados logrados, está diseñado como bienes y servicios, son necesarios para conseguir el propósito. No se identificaron los supuestos por lo cual no es posible verificar la complementariedad con los componentes.

### **18.El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.**
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.**
- e) Incluye la población objetivo.**

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Nivel / Criterio	Fuente
18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:	Si	4 • El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	Matriz de Indicadores para Resultados

El propósito de la MIR se logra como resultado de los componentes con un solo objetivo, su logro no está controlado por los responsables del programa, su redacción está como una situación alcanzada en la que la población tamaulipeca es incentivada a partir de diferentes medios para realizar actividad física o practicar algún deporte.

### **19.El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Nivel / Criterio	Fuente
19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:	Si	4 • El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.	Matriz de Indicadores para Resultados

La conformación del fin está bien definido, su objetivo es superior ya que el programa busca contribuir con el fortalecimiento del bienestar social de la población en el Estado de Tamaulipas. También se identifica que existe una vinculación con los objetivos estratégicos del Instituto del Deporte.

**20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Nivel / Criterio	Fuente
20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?	Si	4 • Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.	Matriz de Indicadores para Resultados ROP Documento normativo Manuales de operación

La Matriz de Indicadores para Resultados muestra un resumen narrativo acorde a las reglas de operación del programa, lo que permite mejorar en la parte de apoyos económicos y equipamiento para el desarrollo del deporte y la promoción de eventos para la activación física e impulso al deporte social. La Matriz de Indicadores para Resultados contribuye al cumplimiento del objetivo 2.7.1 del Plan Estatal de Desarrollo 2016 -2022 del Gobierno del Estado de Tamaulipas, “Promover la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular. Se desarrollarán programas deportivos mediante estrategias que estimulen la participación comunitaria y favorezca la rehabilitación y reinserción social”.

**De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados**

**21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

## Programa de Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Nivel / Criterio	Fuente
21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:	Si	2 • Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	Matriz de Indicadores para Resultados Ficha técnica de los indicadores

En cerca del 50 % de los indicadores para medir el desempeño es necesario modificar su diseño principalmente en lo referente a la claridad del indicador y la relevancia para el cumplimiento de los objetivos. No se identificó información para generar el indicador como los medios de verificación y monitoreo.

En el caso del indicador del nivel de objetivo fin este debe ser estratégico de impacto directo principalmente para medir eficacia, además es necesario establecer la línea basal, los medios de verificación y la métrica de comportamiento del indicador.

El indicador de propósito este debe ser de impacto directo para medir el cambio producido en la población objetivo. El indicador propuesto en la matriz no puede ser verificable objetivamente.

Los indicadores relacionados a los componentes, estos tienen que ser estratégicos de gestión de producto para medir la calidad y cantidad de los servicios otorgados a los beneficiarios. Además de que es necesario que cuenten con la línea basal y los medios de verificación. Algunos de los indicadores presentados no pueden ser verificables objetivamente (ver anexo 5).

En lo referente a los indicadores de actividades estos deben de ser de gestión de procesos e insumos que permitan monitorear las actividades del programa, algunos de los indicadores no pueden ser verificables objetivamente y carecen de línea basal y medios de verificación.

### **22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.**
- b) Definición.**
- c) Método de cálculo.**
- d) Unidad de Medida.**
- e) Frecuencia de Medición.**
- f) Línea base.**
- g) Metas.**

**h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Nivel / Criterio	Fuente
22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:	No	Información inexistente	Matriz de Indicadores para Resultados

No se cuenta con fichas técnicas de los indicadores, que permitan definir las características solicitadas en la evaluación, tales como el método de cálculo, la frecuencia de medición, las metas acumulables y anuales, la línea basal y el comportamiento del indicador en el tiempo.

La ficha técnica del programa debe de contener la siguiente información:

Jerarquía de objetivo	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Fuentes y medios de verificación
Componentes		Nombre del indicador:	Nombre de la variable:
		Dimensión del indicador:	Medio de verificación:
		Tipo de indicador para resultados:	
		Definición del indicador:	
		Método de cálculo:	
		Unidad de medida:	
		Desagregación geográfica:	
		Frecuencia de medición:	
		Meta acumulable:	
		Valor de línea base:	
		Periodo de línea base:	
		Año de línea base:	
		Valor de la meta anual absoluta:	
		Comportamiento del indicador ascendente, descendente, regular y nominal:	

**23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

## Programa de Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Nivel / Criterio	Fuente
23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:	Si	2 • Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	Matriz de Indicadores para Resultados Ficha técnica de los indicadores ROP Documento Normativo Documentos de planeación

Algunas de las metas de los indicadores de la MIR requieren una reestructura para la medición del desempeño ya que no pueden ser verificables objetivamente porque no cuentan con un marco de referencia (medios de verificación) para el análisis comparativo o que permita valorar el comportamiento del indicador en una métrica de ascendente o descendente.

Además, se identifica que un porcentaje de las metas cuantifican de forma subjetiva el desempeño a través de la percepción de un servicio pero no están dirigidas a medir el cambio producido en la población objetivo. Adicionalmente las metas son orientadas a la cantidad de servicios entregados o eventos realizados para los beneficiarios pero no están relacionadas a los resultados esperados.

Las metas presentan un alto grado de factibilidad dado que no presentan un punto de referencia, sin embargo al no estar bien estructurados los indicadores, no pueden relacionarse las metas a los resultados esperados ni ser verificables de forma objetiva (Las metas presentan datos absolutos y relativos que no son comparables).

### **24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Nivel / Criterio	Fuente
24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:	No	Información inexistente	Matriz de Indicadores para Resultados

Los indicadores incluidos en la MIR no tienen especificados los medios de verificación que permitan monitorear objetivamente los avances. Tampoco existen fichas técnicas por indicador donde se puedan incluir los medios de verificación.

Problema público:		Descripción del resultado a lograr:				
Dependencia o entidad	Objetivo general del PED	Programa operativo anual				
Eje rector del PED	Nombre del programa	Objetivo general del programa				
Objetivos o resumen narrativo	Indicador			Frecuencia de medición	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre del indicador	Método de calculo				
Fin:						
Propósito:						
Componentes:						
Actividades:						

**25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.**
- Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.**
- Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.**

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Nivel / Criterio	Fuente
25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:	No	En la lógica horizontal de la MIR presentada, solamente incluye los objetivos e indicadores mismos que permiten medir directa o indirectamente los objetivos por nivel, pero carecen de la verificación.	Matriz de Indicadores para Resultados

La MIR no cuenta con los medios de verificación o fuentes de información, lo cual imposibilita el cálculo de los indicadores de forma objetiva. En la lógica horizontal de la MIR presentada, solamente incluye los objetivos e indicadores mismos que permiten medir directa o indirectamente los objetivos por nivel, pero carecen de la verificación.

### **Valoración final de la MIR**

**26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

objetivo / pregunta	respuesta:	nivel / criterio	fuentes
26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.	Abierta	No aplica	Matriz de indicadores para resultados Reglas de operación del programa Diagnóstico del programa Documentos normativos del programa

**Las modificaciones sugeridas a la MIR del programa son:**

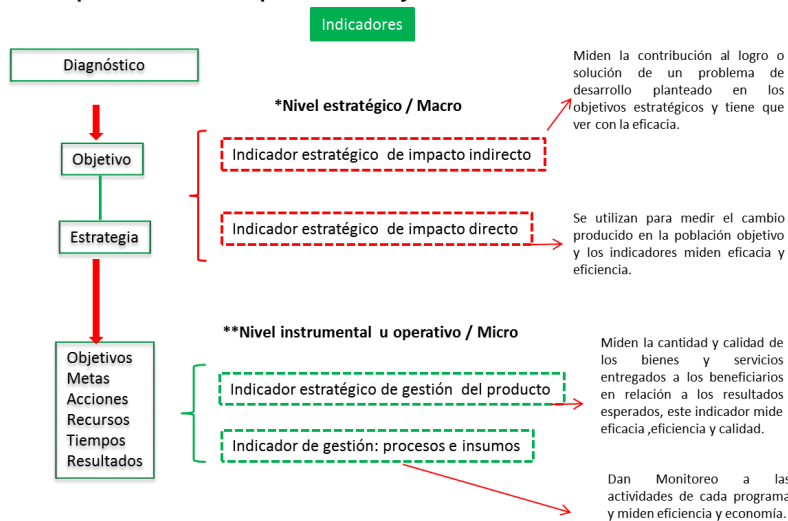
Los objetivos y su narrativa se encuentran bien planteados, en orden cronológico, y las actividades tienen correspondencia con los componentes.

Las áreas de oportunidad que se sugieren son:

Los indicadores deben presentarse como expresiones cuantitativas o cualitativas que permitan medir los logros, reflejar los cambios, monitorear y evaluar los resultados. Es necesario incluir un marco de referencia como son medios de verificación, fuentes de información o un sistema de indicadores que incluya ambas cosas.

Los indicadores deben clasificarse de acuerdo a:

- Nivel estratégico para el fin y el propósito.
- Nivel instrumental para los componentes y actividades.



- Los indicadores deben presentarse como expresiones cuantitativas o cualitativas que permitan medir los logros, reflejar los cambios, monitorear y evaluar los resultados.



- Se recomienda redefinir la dimensión de los indicadores de acuerdo a lo que se pretende medir, como es eficacia, eficiencia, calidad y economía.
- Es necesario revisar el método de cálculo de los indicadores, y este debe incluir la ecuación que genere la métrica o relación necesaria para que el indicador pueda ser medible objetivamente.
- Incluir los medios de verificación que permitan definir los alcances, logros y evaluación de los resultados de los indicadores.
- Incluir supuestos como factores externos que puedan estar fuera de control de la dependencia pero que afectan directamente los objetivos.

Ver anexo 6.

### 3.7 Presupuesto y Rendición de cuentas

#### Registro de operaciones programáticas y presupuestales

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes categorías:
- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
  - b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
  - c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
  - d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Nivel / Criterio	Fuente
27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes categorías:	Si	2 • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.	Página oficial de Transparencia del programa ROP Documento normativo Información contable Presupuesto de egresos de la federación

Gastos de operación: El programa identifica y cuantifica los gastos en operación directos en los proyectos activación del deporte, premio estatal del deporte, eventos deportivos nacionales e internacionales, material y equipamiento deportivo, eventos de promoción al deporte en Tamaulipas, fomento al deporte a través del deporte profesional, becas de desarrollo del deporte. La metodología utilizada es el presupuesto por proyecto y cuantificada a través de eventos realizados, apoyos otorgados o beneficiarios de acuerdo al tipo de proyecto.

Gastos en mantenimiento: En la página oficial de transparencia se publican el ejercicio del gasto de los capítulos 2000, 3000 y 4000, correspondientes a los gastos de mantenimiento requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para la entrega de los bienes y servicios a la población objetivo.

No están publicados los gastos en capital (capítulos 5000 y 6000) y gasto unitario.

**Ver Anexo 7**

### **Rendición de cuentas**

- 28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**
- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.**
  - b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.**
  - c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**
  - d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.**

## Programa de Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Nivel / Criterio	Fuente
28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:	Si	3 • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.	Página oficial de Transparencia del programa ROP Documento normativo Documentos oficiales Recursos de revisión de las solicitudes de información Resoluciones de los recursos de revisión

El Gobierno de Tamaulipas a través de la página de transparencia tiene disponible la información pública del Instituto del Deporte así como lo relativo al programa, específicamente la relacionada al Marco normativo, resultados principales del programa, información para monitoreo de desempeño, procedimiento para trámites de solicitudes de acceso a la información y las convocatorias vigentes. No se identifica en la publicación de las reglas de operación las formas para la participación ciudadana.

### 29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Nivel / Criterio	Fuente
29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:	Si	3 • Los procedimientos de ejecución de obras o acciones tienen tres de las características establecidas.	Reglas de Operación del Programa Documento normativo Manuales de procedimientos Documentos oficiales

Las reglas de operación del programa establecen los procedimientos de ejecución de acciones, los cuales están estandarizados y apegados a la normatividad del programa. Se identifican criterios de selección, criterios de cancelación, procesos de incorporación al programa, solicitud y especificaciones de la información necesaria para los trámites de becas y apoyos y publicación de convocatorias. Las áreas de mejora detectadas corresponden a la sistematización de los procedimientos, la difusión pública y los mecanismos de verificación de la entrega de apoyos a beneficiarios.

El área de oportunidad identificada es la sistematización de los proyectos y la difusión pública en otros medios además de la página de transparencia.

**30. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

Objetivo / pregunta	Respuesta:	Nivel / Criterio	Fuente
30. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?	Abierta	No aplica	Reglas de Operación del Programa MIR de programas federales Acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno

De igual forma que el programa de Deporte de Alto Rendimiento, el presente programa presenta coincidencias. En el orden federal se identifican coincidencias con el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte de la CONADE. El Programa tiene como cobertura a nivel nacional en los 31 Estados de la República Mexicana y la Ciudad de México. Tiene como propósito fomentar la iniciación y formación deportiva a través de la práctica del deporte social de manera masiva, promover eventos deportivos nacionales en los que pueden todos los deportistas de la población mexicana que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria emitida por la CONADE.

En el nivel de gobierno estatal se identifica una coincidencia en el propósito del programa el tipo de apoyo y la cobertura. Así mismo, se identifica coincidencias con el Programa de Becas de Fomento al Deporte Instituto Municipal del Deporte de Reynosa. Tiene como propósito fomentar una práctica deportiva de calidad reconociendo su esfuerzo, estimulándolos a la participación y el buen desempeño de los deportistas, para que continúen esforzándose y logren sus objetivos y representar a Reynosa a nivel Estatal, Nacional e Internacional.

### 3.9 Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

**Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”**

**Apartado de la evaluación:** Justificación de la creación y del diseño del programa

**Referencia:** Preguntas 1, 2 y 3.

Fortalezas y oportunidades	Recomendaciones
<p>Fortaleza: El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, lo cual facilitaría la identificación del público potencial y objetivo y la formulación de indicadores.</p> <p>Oportunidad: El plazo de actualización está definido en las ROP; sin embargo, no tiene una referencia clara en el Manual de organización, ni fue considerado para la elaboración del diagnóstico.</p> <p>Oportunidad: la justificación de las ROP y la elaboración del “Diagnóstico” carecen de una aproximación teórica que justifique la creación del programa, o destaque porqué es la mejor forma de atender el problema.</p>	<p>La construcción del árbol del problema debe utilizarse para reformulación de las reglas de operación de tal forma que se clarifique de manera robusta la población potencial y objetivo y se establezcan con claridad los componentes del programa.</p> <p>Promover a los órganos competentes el cambio al Manual de Organización y establecer un mecanismo para informar de sobre su actualización a los órganos de gobierno del instituto, así como a los beneficiarios potenciales y objetivos.</p> <p>Rehacer el diagnóstico para la reincorporación de la justificación teórica de la pertinencia del programa, hacerlo permitirá una perspectiva comparada del mismo y enriquecerá el diseño en cuanto la conceptualización del problema, la identificación de la población, así como la propuesta de indicadores y metas.</p>

**Referencia:** Preguntas 1 y 2.

Debilidad o amenaza	Recomendaciones
<p>Amenaza: Proceso débil de cuantificación, definición de características de la población y de ubicación territorial de la población potencial de ser beneficiada con apoyos para asistir a eventos deportivos e integrarse a la activación física que puede derivar en discrecionalidad en su selección.</p> <p>Debilidad: el diagnóstico no desarrolla una línea base, ni ahonda en datos vinculados a la definición del problema, no agrega información de evaluaciones o información</p>	<p>Definir en ROP un mecanismo que defina con claridad la población susceptible de ser beneficiada con apoyos para asistir a eventos deportivos e integrarse a la activación física.</p> <p>Incorporar series de tiempo sobre variables afectadas directa e indirectamente por el Programa o que justifican su creación (generan el problema).</p>

## Programa de Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física

propia generada sobre la satisfacción de los usuarios.	
--	--

**Referencia:** Preguntas 1 y 2.

Debilidad o amenaza	Recomendaciones
<p>Amenaza: Proceso débil de cuantificación, definición de características de la población y de ubicación territorial de la población potencial de ser beneficiada con apoyos para asistir a eventos deportivos e integrarse a la activación física que puede derivar en discrecionalidad en su selección.</p> <p>Debilidad: el diagnóstico no desarrolla una línea base, ni ahonda en datos vinculados a la definición del problema, no agrega información de evaluaciones o información propia generada sobre la satisfacción de los usuarios.</p>	<p>Definir en ROP un mecanismo que defina con claridad la población susceptible de ser beneficiada con apoyos para asistir a eventos deportivos e integrarse a la activación física.</p> <p>Incorporar series de tiempo sobre variables afectadas directa e indirectamente por el Programa o que justifican su creación (generan el problema).</p>

**Apartado de la evaluación:** Contribución a las metas y objetivos nacionales

**Referencia:** Pregunta 4 y 6

Fortalezas y oportunidades	Recomendaciones
<p>Fortaleza: el propósito del programa tiene impacto tanto en el PND 2013-2108 Objetivo 3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud; así como en el Programa Sectorial Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018, en su Objetivo 1 Aumentar la práctica del "deporte social" para mejorar el bienestar de la población y Objetivo 5: Impulsar la gestión del deporte desde una perspectiva transversal para incidir en la vida de las personas;</p> <p>Oportunidad: Impacto directo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la meta: "Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar"; e indirecta en meta: "Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso</p>	<p>Incorporarlo en ROP y Diagnóstico.</p>

## Programa de Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física

indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol"	
---	--

**Referencia:** Pregunta 5 y 6

Debilidad o amenaza	Recomendaciones
Debilidad: inexistente relación con Agenda de desarrollo post 2015.	Es necesario vincular en ROP y Diagnóstico con Agenda para el Desarrollo post 2015 y Objetivos del Milenio, reconfigurando la elaboración del Árbol del Problema, en el sentido, de la importancia del deporte en vida saludable y en la atención de grupos vulnerables.  En el caso de estrategias transversales debe incorporarse en ROP y Diagnóstico elementos de igualdad de género.
Debilidad: relación inexistente con Objetivos de Milenio.	
Debilidad: no existe relación con las estrategias transversales.	

**Apartado de la evaluación:** Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

**Referencia:** Preguntas 8, 9 y 10.

Fortalezas y oportunidades	Recomendaciones
Oportunidad: la posibilidad de generar un censo de deportistas, entrenadores y asociaciones.	Incorporar procedimiento censal y de registro para establecer la población objetivo y un procedimiento para la promoción e identificación de talentos deportivos.

**Referencia:** Pregunta 8, 9, 10, 11 y 12.

Debilidad o amenaza	Recomendaciones
Amenaza: al definir población objetivo y potencial, el programa centra su atención en deportistas y entrenadores, y asociaciones deportivas, lo que supone una condición dada (que supondría la necesidad de creación de un censo y proceso de identificación) y no un proceso para su hallazgo para su formación.	Incorporar un procedimiento censal para establecer la población objetivo y un procedimiento para su generación.  Establecer directiva para plantear dicha función e incorporarla al Manual de Organización.  Establecer en la ROP los criterios que permitan definir al sujeto del apoyo de este beneficio con claridad y establecer un criterio para ser considerado como tal.  Establecer mecanismos prospectivos y de planeación estratégica que permitan estimar el crecimiento de la población
Amenaza: no se especifica en el manual de organización la función de actualizar y revisar el estatus de la población potencial y objetivo, lo que diluye la responsabilidad en el proceso de evaluación.	
Debilidad: metodología débilmente desarrollada para la definición de la población potencial y objetivo en relación a los apoyos para asistencia a eventos deportivos.	

## Programa de Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física

<p>Debilidad: no cuenta con una estrategia de cobertura documentada que permita establecer metas de mediano y largo plazo.</p> <p>Amenaza: los criterios para seleccionar beneficiarios no están claramente definidos y abre la posibilidad para la discrecionalidad.</p>	<p>objetivo y potencial para trazar una línea de base y las metas para cada etapa.</p> <p>Registrar en ROP los criterios de selección e incluir en el Manual de Organización la necesidad de someter al órgano de gobierno la aprobación de los procedimientos para seleccionar beneficiarios.</p>
---	--

**Apartado de la evaluación:** Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

**Referencia:** Preguntas 13 y 14.

Fortalezas y oportunidades	Recomendaciones
<p>Oportunidad: incorporar en el sistema de beneficiarios información relativa a méritos, grados académicos, competencias deportivas, que permitan generar una ficha de cada beneficiario, útil para los procesos de planeación y seguimiento.</p>	<p>Mejorar el procedimiento de integración de información para alimentar el sistema de beneficiarios, e incorporar datos (cumpliendo normatividad vigente) de censos u otros programas. Establecer a través de directiva requerimientos especiales para sistema de beneficiarios donde se defina la información, fuentes y procesos para su alimentación.</p>

**Referencia:** Pregunta 13 y 14.

Debilidad o amenaza	Recomendaciones
<p>Amenaza: en ROP no se establece la publicidad de los procedimientos de transparencia, ni criterios de selección y resultados de la atención y entrega de apoyos.</p> <p>Debilidad: no existen mecanismos documentados para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios.</p> <p>Debilidad: el diagnóstico no se estructura con base en la información disponible del padrón de beneficiarios ni su efecto en objetivos del PED, PND, programa sectorial o MIR.</p>	<p>Establecer en ROP mecanismos de publicidad de convocatorias, criterios de selección, resultados e información genérica de beneficiarios.</p> <p>Establecer en ROP mecanismo de depuración y actualización y vincular su presentación trimestral ante órgano de gobierno del INDE.</p> <p>Incluirlo en Diagnóstico y vincularlo como una función del área de desarrollo del deporte y la activación física dentro del manual de organización.</p>

**Apartado de la evaluación:** Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

**Referencia:** Preguntas 16, 17, 18, 19 y 20.

Fortalezas y oportunidades	Recomendaciones
<p>Los componentes de la matriz cumplen con las características para llevar a cabo el programa.</p>	<p>Se recomienda verificar la correcta vinculación entre los diferentes objetivos por nivel y las actividades para el desarrollo de los componentes. Aunque los objetivos están</p>



## Programa de Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física

<p>La Matriz de Indicadores para Resultados muestra un resumen narrativo acorde a las reglas de operación del programa,</p> <p>Todos los componentes de la MIR cuentan con las actividades adecuadas para el cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>La conformación del fin está bien definido, su objetivo es superior ya que el programa busca contribuir con el fortalecimiento del bienestar social de la población en el Estado de Tamaulipas.</p> <p>El propósito de la MIR permite medir el cambio producido en la población objetivo a través de los indicadores de eficacia y eficiencia.</p> <p>Se presenta una vinculación con los objetivos estratégicos del Instituto del Deporte.</p> <p>En el documento normativo del programa se identifican las actividades, componentes, el propósito y el fin de la MIR.</p> <p>El diseño del programa contribuye al cumplimiento del objetivo 2.7.1 del PED 2016-2022 de promover la cultura del deporte competitivo de Alto Rendimiento de esparcimiento y de carácter popular.</p>	<p>claramente especificados o cuentan con una redacción adecuada, es posible realizar mejoras en los objetivos referentes a las actividades por componente, ya que esto permitiría identificar mejor el tipo de indicador y la dimensión.</p>
---	---

**Referencia:** Pregunta 21, 22, 23, 24, 25 y 26.

<b>Debilidad o amenaza</b>	<b>Recomendaciones</b>
<p>No se cuenta con el apartado de supuestos o condiciones básicas para el desarrollo del programa.</p> <p>Una de las debilidades más importantes que no se identifica disposición de información para generar el indicador, los medios de verificación y monitoreo y no son adecuados para medir la actividad.</p> <p>No se cuenta con fichas técnicas de los indicadores, que permitan entre otras cosas definir características como el método de cálculo, la frecuencia de medición, las</p>	<p>Se recomienda redefinir la dimensión de los indicadores de acuerdo a lo que se pretende medir, como es eficacia, eficiencia, calidad y economía.</p> <p>Es necesario agregar en la matriz los medios de verificación para cada uno de los objetivos e indicadores, así como la frecuencia de medición y los supuestos o condiciones básicas para el supuesto del desarrollo del programa.</p> <p>Es necesario revisar el método de cálculo de los indicadores, y este debe incluir la ecuación que genere la métrica o relación</p>

## Programa de Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física

<p>metas acumulables y anuales, la línea basal y el comportamiento del indicador en el tiempo.</p> <p>Cerca del 50 % de los indicadores para medir el desempeño presentan problemáticas en su diseño principalmente en lo referente a la claridad del indicador y la relevancia para el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>No se cuenta con medios de verificación o fuentes de información incluidos en la MIR que permitan reproducir el cálculo del indicador.</p>	<p>necesaria para que el indicador pueda ser medible objetivamente.</p> <p>El desarrollo de la ficha técnica por indicador y su línea basal permite verificar que los indicadores de desempeño cumplan con las características de claridad, relevancia, económicos, monitoreables y adecuados además de identificar claramente el tipo de indicador y su dimensión clasificada en claridad, eficiencia, eficacia y economía.</p> <p>Es necesario reconfigurar las metas para que estén orientadas a la medición del desempeño y permitan un análisis comparativo del comportamiento ascendente o descendente en el tiempo.</p> <p>Es importante sustentar cada uno de los indicadores con los medios de verificación y fuentes de información mismos que pueden ser mencionados en la MIR y anexados en el proyecto integral.</p>
--	---

### **Apartado de la evaluación:** Presupuesto y rendición de cuentas

**Referencia:** Preguntas 27, 28 y 29.

<b>Fortalezas y oportunidades</b>	<b>Recomendaciones</b>
<p>El programa identifica y cuantifica el presupuesto y los gastos para la generación de los servicios y esos están disponibles en la página de transparencia de Tamaulipas.</p> <p>El programa cuantifica los gastos en operación directos por proyectos y se cuantifica a través de eventos realizados, apoyos otorgados de acuerdo al tipo de proyecto.</p> <p>La página de transparencia del Gobierno de Tamaulipas cuenta con la información del Instituto del Deporte, misma que cumple con los requerimientos propios del Instituto de Transparencia.</p> <p>Las reglas de operación del programa cuentan con los procedimientos de ejecución de acciones, mismos que están estandarizados y apegados a la realidad.</p>	<p>Identificar y cuantificar los gastos para la generación de los bienes y servicios por categoría de acuerdo a los capítulos que corresponden.</p> <p>Es recomendable incluir la categoría de gasto unitario.</p> <p>Incluir en la página de transparencia del Gobierno de Tamaulipas la publicación de las reglas de operación del programa y las formas de participación ciudadana en los bienes y servicios que proporciona la entidad.</p>

## Programa de Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física

**Referencia:** Pregunta 27, 28 y 29.

<b>Debilidad o amenaza</b>	<b>Recomendaciones</b>
<p>No se identifica en la página de transparencia del Gobierno de Tamaulipas la información referente a las formas y procedimientos de participación ciudadana en los beneficios otorgados.</p> <p>No esta especificada la categoría de gasto unitario.</p> <p>No se cuenta con una sistematización de los procedimientos para la ejecución de acciones, sobre todo a lo referente a sistemas de información tecnológica, así como la difusión pública y los mecanismos de verificación de la entrega de apoyos a beneficiarios.</p>	<p>Es necesario incluir y difundir públicamente las formas y procedimientos de participación ciudadana en los beneficios otorgados</p> <p>Es recomendable incluir la categoría de gasto unitario.</p> <p>Es recomendable contar con la sistematización de los procedimientos para la ejecución de las acciones, y que este se encuentre difundido públicamente.</p>

### 3.10 Valoración del Diseño del programa

Tabla 2. “Valoración Final del programa”

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	2	El programa cumple con la identificación del problema, el diagnóstico cuenta con información relevante, no existe claridad en la población que se tiene la necesidad atender y no existe un plazo de revisión .El Diagnóstico tiene inconsistencias al definir los efectos del problema y no vincula un planteamiento teórico o casuístico de dicha evidencia que demuestre que el programa impactará en el problema detectado.
Contribución a la meta y objetivos nacionales	3	El programa contribuye a las metas y objetivos nacionales. Se recomienda incluir en las Reglas de Operación del Programa los Objetivos y Estrategias del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018 que son impactados por el Programa Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física, sin embargo es necesario contar con el aporte teórico o metodológico al respecto. Es necesaria la aportación teórica o empírica de la relación casuística entre los indicadores del programa y el impacto en dichas metas y objetivos.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	2	El programa define su población objetivo y mecanismos de elegibilidad. Los criterios de elegibilidad están dados a través de convocatorias, las cuales cumplen el criterio de publicidad, sin embargo, en relación de becas y reconocimientos, las reglas de operación y directivas no especifican criterios claros, reproducibles, estandarizados Se recomienda agregar en el Manual de Organización como clarificar los procesos de selección de la población objetivo.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	2	El programa contiene un padrón de beneficiarios, sin embargo no se cuenta con mecanismos de control que permitan depurar y actualizar el padrón periódicamente. Es necesario contar con un documento que muestre los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios.
Matriz de Indicadores para Resultados	2	Los componentes, el propósito y el fin de la MIR se identifican en las Reglas de operación del Programa y están claramente especificados, los componentes cumplen con las características para llevar a cabo el programa y el propósito está sustentado con los componentes. Las áreas de mejora se presentan en los indicadores para medir el desempeño, mismos que presentan problemas de diseño. Es necesario contar con fichas técnicas de los indicadores del programa que permitan definir características elementales. Es importante sustentar cada uno de los indicadores con los medios de verificación y fuentes de información mismos que pueden ser mencionados en la MIR y anexados en el proyecto integral. Finalmente un porcentaje de las metas de los indicadores de la MIR requieren una reestructura para la medición por resultados.
Presupuesto y rendición de cuentas	3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación directos por proyectos y gastos en mantenimiento. No se presentan los conceptos de gasto en capital y gasto unitario. En la página de transparencia del Gobierno de Tamaulipas se encuentra disponible la información pública del Instituto del Deporte, pero no se identifica la publicación de las reglas de operación y formas para la participación ciudadana.
Complementariedades y coincidencias con otros programas federales	4	En el orden federal se identifica coincidencias con el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte de la CONADE. En el orden estatal se identifica coincidencias con el Programa de Becas de Fomento al Deporte Instituto Municipal del Deporte de Reynosa.
<b>Valoración final</b>	Nivel promedio	<b>2.50</b> (nivel máximo posible 4)

## 4. Conclusiones

El programa del Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física cumple con el objetivo de fomentar y promover en la población tamaulipeca a partir de los 3 años de edad, a través de actividades y acciones, la práctica del deporte y la activación física contribuyendo así al bienestar social.

Es necesario que el programa establezca mecanismos para determinar su población objetivo debido a la amplitud del universo al contemplar a los beneficiarios de 3 años en adelante, y establecer la demanda individual o de manera organizada apegándose a los trámites establecidos en los medios de las reglas de operación, y considerando los registros de las asociaciones, deportistas y entrenadores.

En el Árbol del Problema que justifica su creación se destaca la “Insuficiente Actividad Física, la práctica deportiva, la falta de desarrollo del deporte competitivo de alto rendimiento en la población de Tamaulipas”, se plantea al problema a resolver.

El programa requiere ser complementado con el mejoramiento de la planeación que vislumbre con claridad el universo de atención (público objetivo y potencial), mecanismos para su identificación y actualización, establecimiento de procedimientos claros para la selección de los beneficiarios, enriquecer la calidad de la información de los sistemas de padrón de beneficiarios, transparentar resultados de selección de los beneficiarios, construir líneas base para los indicadores de resultados establecidos en la MIR y buscar la complementariedad con programas transversales de la Secretaría de Educación, de Salud y de Bienestar Social.

La principal problemática del programa es la ausencia de un más completo y sistematizado censo o un registro de los deportistas y personas que realizan actividades de activación física a partir del cual se permita construir una línea base para la medición de indicadores de resultados.

Es recomendable verificar la correcta vinculación entre los diferentes objetivos por nivel y las actividades para el desarrollo de los componentes. Aunque los objetivos están claramente especificados o cuentan con una redacción adecuada, es posible realizar mejoras en los objetivos referentes a las actividades por componente, ya que esto permitiría identificar mejor el tipo de indicador y la dimensión.

La Matriz de Indicadores para Resultados, MIR identifica que todos los componentes, el propósito y el fin están vinculados a las Reglas de operación del Programa. Por otro lado la narrativa de los objetivos por nivel es adecuada y tanto el fin como el propósito están claramente especificados, así como los componentes que cumplen con las características para llevar a cabo el programa y están soportados con actividades que cumplen con los criterios establecidos.

Es importante sustentar cada uno de los indicadores con los medios de verificación y fuentes de información mismos que pueden ser mencionados en la MIR y anexados en el proyecto integral.

Las áreas de mejora relativas a la MIR, están dirigidas a los indicadores y se recomienda clasificarlos de acuerdo a nivel estratégico para el fin y el propósito y de nivel instrumental para los componentes y actividades, así como redefinir la dimensión de los indicadores de acuerdo a lo que se pretende medir, como es eficacia, eficiencia, calidad y economía.

Por otra parte los indicadores requieren modificaciones principalmente en lo referente al método de cálculo, y esto está relacionado a que no se cuenta con fichas técnicas por indicador que permitan definir las características elementales. Aunado a esto es necesario agregar en la matriz los medios de verificación para cada uno de los objetivos e indicadores, así como la frecuencia de medición y los supuestos o condiciones básicas para el supuesto del desarrollo del programa.

El desarrollo de la ficha técnica por indicador y su línea basal permite verificar que los indicadores de desempeño cumplan con las características de claridad, relevancia, económicos, monitoreables y adecuados además de identificar claramente el tipo de indicador y su dimensión clasificada en claridad, eficiencia, eficacia y economía.

Finalmente en lo relacionado a la MIR, las metas de los indicadores deben ser reestructuras para lograr la correcta medición del desempeño y deben contar con los medios que permitan la verificación objetiva de las mismas, así como la medición de viabilidad o alcance de acuerdo a los plazos y recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

El Programa en lo referente a la rendición de cuentas a través de los mecanismos de transparencia, que consiste principalmente en mostrar ante la ciudadanía o entre los diferentes órdenes de gobierno, los usos de los recursos públicos, cumple al identificar y cuantifica los gastos en operación directos por proyectos y tener disponible la información pública requerida por ley, del Instituto del Deporte.

En cuanto a los gastos en mantenimiento en la página oficial de transparencia se publican el ejercicio del gasto de los capítulos 2000, 3000 y 4000, correspondientes a los gastos de mantenimiento requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para la entrega de los bienes y servicios a la población objetivo.

La principal recomendación al respecto consiste en incluir el concepto de gasto unitario que considere los gasto totales entre la población atendida.

## 5. Bibliografía

Instituto del Deporte en Tamaulipas (2018) *Programa Operativo Anual*, Tamaulipas, México.: Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Instituto del Deporte en Tamaulipas (2018) *Matriz de Indicadores para Resultado Programa Impulso a la Cultura*, Tamaulipas, México.: Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Instituto del Deporte en Tamaulipas (2018) *Reglas de operación Programa Impulso a la Cultura*, México.: Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Instituto del Deporte en Tamaulipas (2018) *Padrón de beneficiarios Programa Impulso a la Cultura*, Tamaulipas, México.: Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Transparencia en Tamaulipas portal WEB. Recuperado el 28 de agosto, 2018 del sitio URL. <http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/entidades/instituto-tamaulipeco-del-deporte-itd/>.



## 6. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la Evaluación

Tabla 3. “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	<b>Instituto de Estudios Prospectivos para el Desarrollo Social S.C.</b>
<b>Nombre del coordinador de la evaluación</b>	Marco Antonio Moreno Castellanos
<b>Nombres de los principales colaboradores</b>	Javier Ramírez Gutiérrez Marco Antonio Moreno Castellanos Víctor Manuel Navarro Carrera Miriam Aimee Mendoza Nava
<b>Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	-Dirección de Desarrollo del Deporte (INDE)
<b>Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	-Lic. Juan Puga Vázquez
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	
<b>Costo total de la evaluación</b>	\$62,500.00 más IVA
<b>Fuente de financiamiento</b>	Instituto del Deporte de Tamaulipas

## **Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo**

El programa no cuenta con información sobre metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo. La selección de la población objetivo se realiza a través de la identificación de los mismos de acuerdo a los procedimientos y requisitos para acceso a los beneficios del programa que están estipulados en las reglas de operación.

## **Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios**

El procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios que se identificó consiste en cuestionarios sociodemográficos realizados de forma periódica en la entrega de los beneficios. Adicionalmente se cuenta con el sistema de actualización de base de datos de beneficiarios que está dividido por niveles, estatal, regional, nacional, paralympic, uniformes y otros proyectos. La base de datos está compuesta por el programa, proyecto, tipo de apoyo, monto, periodicidad, documentos u oficios de solicitud, datos personales y socioeconómicos, datos bancarios, información sobre complejión física, escolaridad, actividad deportiva y control de expediente.

### Anexo 3. Matriz de indicadores para resultados del programa

DENOMINACIÓN							
Nombre del Programa	IMPULSO A LA CULTURA DEL DEPORTE Y LA ACTIVACION FISICA						
Dependencia o Entidad:	Instituto del Deporte de Tamaulipas						
Centro Gestor:	Instituto del Deporte de Tamaulipas						
Finalidad:	Bienestar Social						
Función:	Promoción del deporte y la activación física de manera constante						
Grupo	S						
Modalidad de Programa-No	Sujeto a Reglas de Operación						
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS							
Eje de política pública	Eje Bienestar Social						
Objetivo Estratégico:	2.7.1 Promover la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular. Se desarrollarán programas deportivos mediante estrategias que estimulen la participación comunitaria y favorezcan la rehabilitación y reinserción social.						
Línea de Acción:	2.7.1.2 Fomentar e impulsar la práctica del deporte y la activación física como una forma de mantener saludable a la población. 2.7.1.3 Promover eventos deportivos masivos e impulsar la creación de un maratón internacional por Tamaulipas.						
Nivel	Resumen narrativo (objetivos)	Indicadores					Metas 2018
		Tipo	Dimensión	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Programadas
Fin	Contribuir al mejoramiento del bienestar social de la población tamaulipeca mediante la realización de actividad física o práctica de algún deporte.	Indicador Estratégico	Eficiencia	Porcentaje de población tamaulipeca que realiza activación física o práctica algún deporte.	(Población tamaulipeca que realiza de activación física o práctica algún deporte / población total del Estado de Tamaulipas ) x 100	Ciudadanos	Incremento de 1 punto porcentual anual
Propósito	Población tamaulipeca incentivada a realizar actividad física o práctica algún deporte.	Indicador Estratégico	Eficiencia	Población tamaulipeca incentivada a realizar activación física o práctica deporte.	Sumatoria de ciudadanos tamaulipecos incentivados a realizar activación física o práctica deporte mediante acciones o iniciativas del INDE.	Ciudadanos	Incremento de 1 punto porcentual respecto al año anterior
Componentes	1. Activación física y deporte social fomentados.	Indicador Estratégico	Eficiencia	Porcentaje de participantes en eventos de activación física y deporte social organizados o apoyados por el INDE.	( Participantes en eventos de activación física y deporte social organizados o apoyados por el INDE / Total de participantes programados en eventos de activación física y deporte social organizados o apoyados por el INDE ) x100	Participantes beneficiados	500,000

## Programa de Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física

	2. Material y equipamiento deportivo suministrado eficientemente.	Indicador Estratégico	Eficiencia	Porcentaje de beneficiados con material y equipamiento deportivo.	( Beneficiados con material y equipamiento deportivo / Total de beneficiados programados con material y equipamiento deportivo ) x100	Ciudadanos beneficiados	250,000	
	3. Eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales realizados.	Indicador Estratégico	Eficiencia	Porcentaje de participantes en eventos deportivo estatales, nacionales e internacionales, organizados o apoyados por el INDE.	( Participantes en eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales organizados o apoyados por el INDE / Total de participantes proyectados en eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales, organizados o apoyados por el INDE ) x 100	Participantes beneficiados	700,000	
	4. Premio Estatal del Deporte realizado.	Indicador Estratégico	Calidad	Porcentaje de participantes con percepción favorable sobre la calidad de la realización del evento Premio Estatal del Deporte	( Participantes con percepción favorable sobre la calidad de la realización del evento Premio Estatal del Deporte / Total de participantes en el evento Premio Estatal del Deporte ) x 100	Participantes con percepción positiva	0%	
	5. Becas de desarrollo del deporte entregadas y eficientadas	Indicador Estratégico	Calidad	Becas desarrollo del deporte entregadas.	Número de becas entregadas en el trimestre.	Becas	190	
Nivel	Resumen narrativo (objetivos)	Indicadores					Metas 2018	
		Tipo	Dimensión	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Programadas	
Actividades Componente 1	Realización de eventos y actividades de activación física.	Indicador de Gestión	Eficiencia	Porcentaje de eventos y actividades de activación física realizadas.	( Eventos y actividades de activación física realizadas / Total de eventos y actividades de activación física programadas ) x 100	Eventos realizados	100%	
	Realización de eventos y actividades de fomento al deporte social.	Indicador de Gestión	Eficiencia	Porcentaje de eventos y actividades de fomento al deporte social realizados.	( Eventos y actividades de fomento al deporte social realizados / eventos y actividades de fomento al deporte social programados ) x 100	Eventos realizados	100%	
Actividades Componente 2	Entrega de material deportivo.	Indicador de Gestión	Eficiencia	Porcentaje de material deportivo entregado.	( Material deportivo entregado / material deportivo programado a entregar ) x 100	Material entregado	12,500	
	Entrega de equipamiento deportivo	Indicador de Gestión	Eficiencia	Porcentaje de equipamiento deportivo entregado.	( Equipamiento deportivo entregado / equipamiento deportivo programado a entregar ) x 100	Equipamiento deportivo entregado	880	
Actividades Componente 3	Planeación y calendarización de eventos deportivos.	Indicador de Gestión	Eficiencia	Porcentaje de eventos deportivos	( Eventos deportivos planeados y calendarizados / total	Eventos planeados y calendarizados	100%	

## Programa de Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física

				planeados y calendarizados.	de eventos deportivos programados ) x 100		
	Realización de eventos deportivos.	Indicador de Gestión	Eficiencia	Porcentaje de eventos deportivos realizados.	( Eventos deportivos realizados / Total de eventos deportivos programados ) x 100	Eventos realizados	100%
	Entrega de apoyos a deportistas y entrenadores para participar en eventos deportivos.	Indicador de Gestión	Eficiencia	Número de deportistas y entrenadores que recibieron apoyo.	( Deportistas y entrenadores apoyados / Total de deportistas y entrenadores programados a apoyar ) x 100	Deportistas beneficiados	100%
Actividades Componente 4	Realización de acciones calendarizadas.	Indicador de Gestión	Eficiencia	Porcentaje de realización de acciones calendarizadas.	( Acciones calendarizadas realizadas / Total de acciones calendarizadas ) x 100	Acciones calendarizadas	0
	Integración de comité de jurado calificador.	Indicador de Gestión	Eficiencia	Integración de jurado calificador.	Número total de integrantes del comité del jurado calificador.	Comité formado	10
	Entregar premio y reconocimiento a participantes.	Indicador de Gestión	Eficacia	Porcentaje de premios entregados en tiempo y forma.	( Premios entregados en tiempo y forma / Total de premios y reconocimientos ) x 100	Premios y reconocimientos entregados en tiempo y forma	14
Actividades Componente 5	1.1 Elaboración eficiente de registro de deportistas y entrenadores tamaulipecos que participan destacadamente en el desarrollo del deporte del Estado.	Indicador de Gestión	Eficiencia	Porcentaje de deportistas y entrenadores tamaulipecos que participan destacadamente en el desarrollo del deporte del Estado.	(Deportistas y entrenadores tamaulipecos registrados que participan destacadamente en el desarrollo del deporte del Estado.) / (Deportistas y entrenadores que participan destacadamente en el desarrollo del deporte del Estado) X 100	Deportistas y entrenadores	100%
	1.2 Asignación adecuada de becas de desarrollo del deporte.	Indicador de Gestión	Eficiencia	Porcentaje de becas asignadas a deportistas y entrenadores tamaulipecos que participan destacadamente en el desarrollo del deporte del Estado.	(Deportistas y entrenadores con beca y que participan destacadamente en el desarrollo del deporte del Estado.) / (Deportistas y entrenadores con beca asignada) X 100	Deportistas y entrenadores	100%
	1.3 Pago en tiempo y forma de becas de desarrollo del deporte.	Indicador de Gestión	Eficacia	Porcentaje de becas entregadas a deportistas y entrenadores en tiempo y forma	Becas entregadas en el trimestre n / becas programadas a entregar en el trimestre n *100	Becas Alto Rendimiento	Mantener el 100%

## Anexo 4. Indicadores

### Formato del Anexo 4 “Indicadores”

**Nombre del Programa:** Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física

**Modalidad:** Sujeto a reglas de operación

**Dependencia/Entidad:** Instituto del Deporte de Tamaulipas

**Unidad Responsable:** Instituto del Deporte en Tamaulipas

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de diseño

**Año de la Evaluación:** 2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de población tamaulipeca que realiza activación física o práctica algún deporte.	(Población tamaulipeca que realiza de activación física o práctica algún deporte / población total del Estado de Tamaulipas ) x 100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente
Propósito	Población tamaulipeca incentivada a realizar activación física o práctica deporte.	Sumatoria de ciudadanos tamaulipecos incentivados a realizar activación física o práctica deporte mediante acciones o iniciativas del INDE.	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente
Componentes	Porcentaje de participantes en eventos de activación física y deporte social organizados o apoyados por el INDE.	( Participantes en eventos de activación física y deporte social organizados o apoyados por el INDE / Total de participantes programados en eventos de activación física y deporte social organizados o apoyados por el INDE ) x100	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente
	Porcentaje de beneficiados con material y equipamiento deportivo.	( Beneficiados con material y equipamiento deportivo / Total de beneficiados programados con material y equipamiento deportivo ) x100	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente
	Porcentaje de participantes en eventos deportivo estatales, nacionales e internacionales, organizados o apoyados por el INDE.	( Participantes en eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales organizados o apoyados por el INDE / Total de participantes proyectados en eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales, organizados o apoyados por el INDE ) x 100	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente
	Porcentaje de participantes con percepción favorable sobre la calidad de la realización del evento Premio Estatal del Deporte	( Participantes con percepción favorable sobre la calidad de la realización del evento Premio Estatal del Deporte / Total de participantes en el evento Premio Estatal del Deporte ) x 100	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No específica
	Becas desarrollo del deporte entregadas.	Número de becas entregadas en el trimestre.	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente
Actividades Componente 1	Porcentaje de eventos y actividades de activación física realizadas.	( Eventos y actividades de activación física realizadas / Total de eventos y actividades de activación física programadas ) x 100	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente

## Programa de Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física

	Porcentaje de eventos y actividades de fomento al deporte social realizados.	( Eventos y actividades de fomento al deporte social realizados / eventos y actividades de fomento al deporte social programados ) x 100	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente
Actividades Componente 2	Porcentaje de material deportivo entregado.	( Material deportivo entregado / material deportivo programado a entregar ) x 100	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente
	Porcentaje de equipamiento deportivo entregado.	( Equipamiento deportivo entregado / equipamiento deportivo programado a entregar ) x 100	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente
Actividades Componente 3	Porcentaje de eventos deportivos planeados y calendarizados.	( Eventos deportivos planeados y calendarizados / total de eventos deportivos programados ) x 100	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente
	Porcentaje de eventos deportivos realizados.	( Eventos deportivos realizados / Total de eventos deportivos programados ) x 100	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente
	Número de deportistas y entrenadores que recibieron apoyo.	( Deportistas y entrenadores apoyados / Total de deportistas y entrenadores programados a apoyar ) x 100	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente
Actividades Componente 4	Porcentaje de realización de acciones calendarizadas.	( Acciones calendarizadas realizadas / Total de acciones calendarizadas ) x 100	No	No	No	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No específica
	Integración de jurado calificador.	Número total de integrantes del comité del jurado calificador.	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	No	No	No	Sí	No específica
	Porcentaje de premios entregados en tiempo y forma.	( Premios entregados en tiempo y forma / Total de premios y reconocimientos ) x 100	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	No específica
Actividades Componente 5	Porcentaje de deportistas y entrenadores tamaulipecos que participan destacadamente en el desarrollo del deporte del Estado.	(Deportistas y entrenadores tamaulipecos registrados que participan destacadamente en el desarrollo del deporte del Estado.) / Deportistas y entrenadores que participan destacadamente en el desarrollo del deporte del Estado) X 100	No	Sí	No	Sí	No	No	Sí	No	No	Sí	Ascendente
	Porcentaje de becas asignadas a deportistas y entrenadores tamaulipecos que participan destacadamente en el desarrollo del deporte del Estado.	(Deportistas y entrenadores con beca y que participan destacadamente en el desarrollo del deporte del Estado.) / Deportistas y entrenadores con beca asignada) X 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente
	Porcentaje de becas entregadas a deportistas y entrenadores en tiempo y forma	Becas entregadas en el trimestre n / becas programadas a entregar en el trimestre n *100	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Ascendente

## Anexo 5. Metas del programa

### Formato del Anexo 5 “Metas del programa”

**Nombre del Programa:** Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física

**Modalidad:** Sujeto a reglas de operación

**Dependencia/Entidad:** Instituto del Deporte de Tamaulipas

**Unidad Responsable:** Instituto del Deporte en Tamaulipas

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de diseño

**Año de la Evaluación:** 2018

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de población tamaulipeca que realiza activación física o práctica algún deporte.	Incremento de 1 punto porcentual anual	Sí	La meta está dirigida directamente a la población objetivo que en este caso es la unidad de medida.	Sí	Cuantifica a la población que realiza activación física o practica algún deporte	Sí	El cumplimiento de la meta se apoya en las asociaciones deportivas y a instructores de activación física.	El indicador debe ser estratégico de impacto indirecto, para medir eficacia. Es necesario establecer la línea basal, los medios de verificación y la métrica de comportamiento del indicador.
Propósito	Población tamaulipeca incentivada a realizar activación física o práctica deporte.	Incremento de 1 punto porcentual respecto al año anterior	Sí	La meta está dirigida directamente a la población objetivo que en este caso es la unidad de medida.	Sí	Cuantifica a la población que realiza activación física o practica algún deporte	Sí	El cumplimiento de la meta si es factible, para el nivel de objetivo de Propósito	El indicador debe ser estratégico de impacto directo, para medir eficacia. Es necesario establecer la línea basal, los medios de verificación y la métrica de comportamiento del indicador.
Componentes	Porcentaje de participantes en eventos de activación física y deporte social organizados o apoyados por el INDE.	500,000	Sí	La unidad de medida es cuantificable.	Sí	La meta cuantifica los participantes por eventos e incide en los resultados esperados.	Sí	El cumplimiento de la meta si es factible para su comparación.	Es necesario que el indicador sea estratégico de gestión de producto para medir la cantidad de participantes en los eventos. Además establecer la línea basal y los medios de verificación.
	Porcentaje de beneficiados con material y equipamiento deportivo.	250,000	Sí	La unidad de medida es cuantificable.	Sí	La meta cuantifica a los beneficiarios de material y equipamiento e incide en los resultados esperados.	Sí	El cumplimiento de la meta si es factible para su comparación.	Es necesario que el indicador sea estratégico de gestión de producto para medir la cantidad de beneficiarios de material y equipamiento. Además establecer la línea basal y los medios de verificación.
	Porcentaje de participantes en eventos deportivo estatales, nacionales e internacionales, organizados o apoyados por el INDE.	700,000	Sí	La unidad de medida es cuantificable.	Sí	La meta cuantifica a los participantes en eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales, e incide en los resultados esperados.	Sí	El cumplimiento de la meta si es factible para su comparación.	Es necesario que el indicador sea estratégico de gestión de producto para medir la cantidad de participantes en eventos estatales, nacionales e internacionales. Además establecer la línea basal y los medios de verificación.
	Porcentaje de participantes con percepción favorable sobre la calidad de la realización del	0%	Sí	La unidad de medida es cualitativa y no presenta una métrica clara.	No	Cuantifica de forma subjetiva el desempeño a través de la percepción de un servicio. La cuantificación	Sí	El cumplimiento de la meta si es factible, sin embargo, el indicador no es el adecuado	Es necesario que el indicador sea estratégico de gestión del producto o de desempeño, para medir calidad y cantidad de los servicios. El indicador no



## Programa de Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física

	evento Premio Estatal del Deporte					debe estar dirigida a medir la calidad y cantidad de los servicios entregados.		para el nivel de componentes	puede ser verificable objetivamente.
	Becas desarrollo del deporte entregadas.	190	Sí	La unidad de medida es cuantificable.	No	La meta está orientada a cantidad de servicios entregados a los beneficiarios pero no relacionada a los resultados esperados.	Sí	El cumplimiento de la meta si es factible, sin embargo, no presenta una relación para su comparación.	Es necesario que el indicador sea estratégico de gestión de producto para medir calidad y cantidad de los servicios. Además establecer la línea basal y los medios de verificación. El indicador no puede ser verificable objetivamente.
Actividades Componente 1	Realización de eventos y actividades de activación física.	100%	Sí	La unidad de medida es cuantificable.	Sí	La meta cuantifica los participantes por eventos e incide en los resultados esperados.	Sí	El cumplimiento de la meta si es factible para su comparación.	El indicador es de gestión de procesos e insumos y permite monitorear las actividades del programa. Es necesario establecer la relación, para que la meta sea comparable, además de establecer la línea basal y los medios de verificación.
	Realización de eventos y actividades de fomento al deporte social.	100%	Sí	La unidad de medida es cuantificable.	Sí	La meta cuantifica los participantes por eventos e incide en los resultados esperados.	Sí	El cumplimiento de la meta si es factible para su comparación.	El indicador es de gestión de procesos e insumos y permite monitorear las actividades del programa. Es necesario establecer la relación, para que la meta sea comparable, además de establecer la línea basal y los medios de verificación.
Actividades Componente 2	Entrega de material deportivo.	12,500	Sí	La unidad de medida es cuantificable.	Sí	La meta cuantifica a los beneficiarios de material e incide en los resultados esperados.	Sí	El cumplimiento de la meta si es factible para su comparación.	El indicador es de gestión de procesos e insumos y permite monitorear las actividades del programa. Es necesario establecer la relación, para que la meta sea comparable, además de establecer la línea basal y los medios de verificación.
	Entrega de equipamiento deportivo	880	Sí	La unidad de medida es cuantificable.	Sí	La meta cuantifica a los beneficiarios de equipamiento e incide en los resultados esperados.	Sí	El cumplimiento de la meta si es factible para su comparación.	El indicador es de gestión de procesos e insumos y permite monitorear las actividades del programa. Es necesario establecer la relación, para que la meta sea comparable, además de establecer la línea basal y los medios de verificación.
Actividades Componente 3	Planeación y calendarización de eventos deportivos.	100%	Sí	La unidad de medida es cuantificable.	No	La meta cuantifica la calendarización de eventos e incide en los resultados esperados.	Sí	El cumplimiento de la meta si es factible, sin embargo, no presenta una relación para su comparación.	El indicador no puede ser verificable objetivamente. Es necesario establecer la línea basal y los medios de verificación.
	Realización de eventos deportivos.	100%	Sí	La unidad de medida es cuantificable.	Sí	La meta cuantifica los participantes por eventos e incide en los resultados esperados.	Sí	El cumplimiento de la meta si es factible para su comparación.	Es necesario establecer la línea basal y los medios de verificación.
	Entrega de apoyos a deportistas y entrenadores para	100%	Sí	La unidad de medida es cuantificable.	Sí	La meta cuantifica entrega de apoyos a	Sí	El cumplimiento de la meta si es factible para su comparación.	Es necesario establecer la línea basal y los medios de verificación.

## Programa de Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física

	participar en eventos deportivos.					entrenadores y deportistas e incide en los resultados esperados.			
Actividades Componente 4	Realización de acciones calendarizadas.	0	Sí	La unidad de medida es cuantificable.	No	La meta cuantifica la realización de acciones, no incide en los resultados esperados	Sí	El cumplimiento de la meta si es factible, sin embargo, no presenta una relación para su comparación.	El indicador no puede ser verificable objetivamente. Es necesario establecer la línea basal y los medios de verificación.
	Integración de comité de jurado calificador.	10	Sí	La unidad es correcta	No	La meta cuantifica la integración del comité, no incide en los resultados esperados.	Sí	El cumplimiento de la meta si es factible, sin embargo, no presenta una relación para su comparación.	El indicador no puede ser verificable objetivamente. Es necesario establecer la línea basal y los medios de verificación.
	Entregar premio y reconocimiento a participantes.	14	Sí	La unidad es correcta	No	La meta cuantifica la entrega de premio y reconocimientos, no incide en los resultados esperados.	Sí	El cumplimiento de la meta si es factible, sin embargo, no presenta una relación para su comparación.	El indicador no puede ser verificable objetivamente. Es necesario establecer la línea basal y los medios de verificación.
Actividades Componente 5	1.1 Elaboración eficiente de registro de deportistas y entrenadores tamaulipecos que participan destacadamente en el desarrollo del deporte del Estado.	100%	Sí	La unidad de medida es cualitativa y no presenta una métrica clara.	No	La meta es cualitativa, incide en los resultados esperados.	Sí	El cumplimiento de la meta si es factible, sin embargo, no presenta una relación para su comparación.	El indicador no puede ser verificable objetivamente. Es necesario establecer la línea basal y los medios de verificación.
	1.2 Asignación adecuada de becas de desarrollo del deporte.	100%	No	La unidad de medida debe ser porcentaje de becas	Sí	La meta está orientada a cantidad de servicios entregados a los beneficiarios y relacionada a resultados esperados	Sí	Como consecuencia de mantener el registro de todos los deportistas con logros, es factible el cumplimiento de la entrega de becas.	Es necesario establecer la línea basal y los medios de verificación.
	1.3 Pago en tiempo y forma de becas de desarrollo del deporte.	Mantener el 100%	Sí	La unidad es porcentaje de becas	Sí	La meta está orientada a cantidad de servicios entregados a los beneficiarios y relacionada a resultados esperados.	Sí	Es factible, ya que cumple la característica de economía, al contar con la información necesaria.	Es necesario establecer la línea basal y los medios de verificación.

## Anexo 6. Propuesta de mejora para la matriz de indicadores para resultados

La evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados presenta fortalezas en el planteamiento de los objetivos por nivel, mismos que están vinculados a lo planteado en las reglas de operación, en cumplimiento de los ejes de política pública, estrategias y objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo.

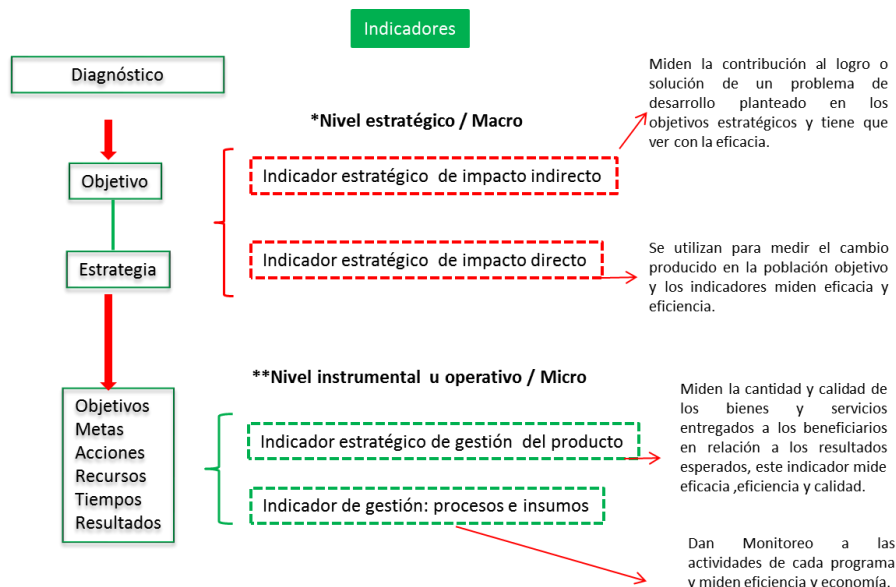
Derivado de lo anterior, la propuesta de mejora se centra en la identificación correcta del tipo de indicador, la dimensión de medición, el método de cálculo, las metas y los medios de verificación.

### Indicadores por nivel.

Los indicadores deben presentarse como expresiones cuantitativas o cualitativas que permitan medir los logros, reflejar los cambios, monitorear y evaluar los resultados.

Deben clasificarse de acuerdo a:

- Nivel estratégico para el fin y el propósito.
- Nivel instrumental para los componentes y actividades.
- Es importante que se seleccione la correcta dimensión, ya sea eficacia, eficiencia, calidad y economía, de acuerdo a lo que mide cada indicador y con esto revisar el método de cálculo de los indicadores que corresponda a la dimensión.



## Fichas técnicas por indicador

Las fichas técnicas permiten definir las características elementales de un indicador y estas deben incluir además de lo presentado en la MIR, la desagregación geográfica, frecuencia de medición, meta acumulable, valor de línea base, periodo de línea base, año basal, y comportamiento del indicador, así como los medios de verificación y fuentes.

Los medios de verificación permiten valorar y monitorear objetivamente los avances en las metas, y con base a resultados. Adicionalmente es recomendable considerar los supuestos, que pueden ser factores externos que puedan estar fuera de control de la dependencia pero que afectan directamente los objetivos pero que es necesario considerar para generar las condiciones básicas para el desarrollo del programa.

Jerarquía de objetivo	de Resumen narrativo	Indicadores de desempeño		Fuentes y medios de verificación	
Componentes		Nombre del indicador:		Nombre de la variable:	
		Dimensión del indicador:		Medio de verificación:	
		Tipo de indicador para resultados:			
		Definición del indicador:			
		Método de cálculo:			
		Unidad de medida:			
		Desagregación geográfica:			
		Frecuencia de medición:			
		Meta acumulable:			
		Valor de línea base:			
		Periodo de línea base:			
		Año de línea base:			
		Valor de la meta anual absoluta:			
				Comportamiento del indicador ascendente, descendente, regular y nomina:	

## Metas de los indicadores

Las metas tienen que cumplir con las características necesarias como que presenten una línea basal, que sean medibles, que cuenten con frecuencia de medición, que sean factibles y orientadas al resultado.

Las áreas de mejora se presentan precisamente en la estructura de cada una de las metas y los medios que permitan que sean verificables objetivamente, así como garantizar la viabilidad o alcance de acuerdo a los plazos y recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa en términos absolutos y relativos.

## Anexo 7. Gastos del Programa desglosados y criterios de clasificación

Los gastos del programa se presentan desglosados por programa autorizado, y especifican el origen el recurso y el presupuesto asignado.

Programa	Proyecto	Monto
Deporte Alto Rendimiento Tam	Olimpiada estatal y deportistas tamaulipecos	6,000,000.00
	Olimpiada regional y deportistas tamaulipecos	5,000,000.00
	Olimpiada regional y deporte de alto rendimiento	7,000,000.00
	Paralimpiada nacional y deporte adaptado	1,000,000.00
	Seguro gastos médicos para deportistas	400,000.00
	Uniformes Tam	2,779,200.00
	Becas de alto rendimiento	18,817,000.00
Impulso a la Cultura Física y Deporte	Eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales	5,000,000.00
	Activación deporte social	3,000,000.00
	Material y equipamiento deportivo	1,746,800.00
	Premio estatal del deporte	900,000.00
	Fomento al deporte a través del deporte profesional	4,000,000.00
	Becas desarrollo del deporte	6,230,000.00

**Instituto del Deporte de Tamaulipas**  
**Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos**  
**Clasificación por objeto del gasto (Capítulo y concepto)**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo**

Capítulos del gasto	Concepto	Total	Categoría	
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	21,750,000	Sin información
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,541,305	-
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	22,251,412	-
	1400	Seguridad social	6,920,000	-
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	18,240,000	-
	1600	Previsiones	0	-
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	2,480,000	-
	<b>Subtotal de Capítulo 1000</b>		<b>73,182,717</b>	-
2000: Materias y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,220,140	-
	2200	Alimentos y utensilios	225,000	-
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	-
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,367,931	-
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	178,336	-
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,043,659	-
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	59,000	-
	2800	Materiales y suministros para seguridad	0	-
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	338,000	-
	<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>		<b>5,432,066</b>	-
	3100	Servicios básicos	8,321,256	-
	3200	Servicios de arrendamiento	285,156	-
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	115,336	-
	3400	Servicios Financieros, bancarios y comerciales	306,329	-

## Programa de Impulso a la Cultura del Deporte y la Activación Física

<b>3000: Servicios generales</b>	<b>3500</b>	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,173,852	-
	<b>3600</b>	Servicios de comunicación social y publicidad	550,000	-
	<b>3700</b>	Servicios de traslado y viáticos	1,050,739	-
	<b>3800</b>	Servicios oficiales	520,000	-
	<b>3900</b>	Otros servicios generales	4,250,000	-
	<b>Subtotal Capítulo 3000</b>			<b>20,572,668</b>
<b>4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.</b>	<b>4100</b>	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0	-
	<b>4200</b>	Transferencias al resto del sector publico	0	-
	<b>4300</b>	Subsidios y subvenciones	0	-
	<b>4400</b>	Ayudas sociales	64,180,444	-
	<b>4500</b>	Pensiones y jubilaciones	0	-
	<b>4600</b>	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	-
	<b>4700</b>	Transferencias a la seguridad social	0	-
	<b>4800</b>	Donativos	0	-
	<b>4900</b>	Transferencias al exterior	0	-
	<b>Subtotal capítulo 4000</b>			<b>64,180,444</b>
<b>5000: Bienes Muebles e Inmuebles</b>	<b>5100</b>	Mobiliario y equipo de administración	0	-
	<b>5200</b>	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	-
	<b>5300</b>	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	-
	<b>5400</b>	Vehículos y equipo de transporte	0	-
	<b>5500</b>	Equipo de defensa y seguridad	0	-
	<b>5600</b>	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	-
	<b>5700</b>	Activos biológicos	0	-
	<b>5800</b>	Bienes inmuebles	0	-
	<b>5900</b>	Activos intangibles	0	-
	<b>Subtotal capítulo 5000</b>			<b>0</b>
<b>6000: Obras públicas</b>	<b>6100</b>	Obra pública en bienes de dominio público	0	-
	<b>6200</b>	Obra pública en bienes propios	0	-
	<b>6300</b>	Proyectos productivos y acciones de fomento	0	-
	<b>Subtotal capítulo 6000</b>			<b>0</b>
<b>Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción No Aplica".</b>				
<b>Categoría</b>	<b>Cuantificación</b>	<b>Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto</b>		
Gastos en operación directos	Sin información	Sin información		
Gastos en operación Indirectos	Sin información	Sin información		
Gastos en Mantenimiento	Sin información	Sin información		
Gastos en capital	Sin información	Sin información		
Gasto total	Sin información	Sin información		
Gastos unitarios	Sin información	Sin información		